TEJIENDO MUJERES TRENZANDO LUCHAS

Los obstáculos de la participación política de la diversidad de mujeres en Guatemala

SISA
mujeres activando

TEJIENDO MUJERES TRENZANDO LUCHAS

Los obstáculos de la participación política de la diversidad de mujeres en Guatemala

Proyecto de Asuntos del Sur

SISA mujeres activando

En colaboración con:

Las Poderosas TEATRO

Con el apoyo de:

IDRC | CRDI

TABLA DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN

• ¿Cómo lo hicimos? Nuestro punto de partida en "SISA"

• Metodología de trabajo en Guatemala

2. GUATEMALA: DIVERSIDAD DE MUJERES, DIVERSIDAD DE LUCHAS

• ¿Es posible hablar de una agenda colectiva?

• La historia de las mujeres: Una historia de resistencias

3. LA OPRESIÓN MÚLTIPLE: GÉNERO, RAZA/ETNIA Y CLASE

4. LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

5. LAS MUJERES EN POLÍTICA: LOS PRIVILEGIOS DE UNAS POCAS

• La práctica y experiencia política de las mujeres en sus comunidades

6. OBSTÁCULOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOFAMILIARES

7. LAS JÓVENAS: IDENTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS O ENSAÑAMIENTO POR EDAD

8. ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA POLÍTICA

• Estrategias para el fortalecimiento de la memoria histórica

• Estrategias para el desarrollo de capacidades

• Estrategias para el debate y fortalecimiento de opiniones

9. CONCLUSIONES

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

11. ANEXOS

• Agradecimientos

• Nota de las autoras

• Resumen de las entrevistas en profundidad

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo abordar los obstáculos de la participación política de la diversidad de mujeres, especialmente las más jóvenes, en Guatemala en el momento en que ejercen sus distintos activismos políticos[1]. Así como dar cuenta de las estrategias de incidencia política que desarrollan para hacer frente a los contextos de violencias de género y étnicos/raciales en los que se encuentran en sus activismos, y en su día a día.

Nuestro artículo forma parte del proyecto **SISA**[2] **- Mujeres Activando de Asuntos del Sur**, que tiene el apoyo del International Development Research Center (IDRC). Esta publicación es fruto de los 20 meses de desarrollo de la investigación-acción SISA-Guatemala junto a nuestra aliadas de **Las Poderosas - Teatro**. En este proyecto nuestro punto de partida son los conocimientos, prácticas y saberes de las mujeres desde América Latina, focalizado en la colectiva de jóvenes. En "SISA", desde los aportes -como mujeres diversas de los Sures- se impulsó el fortalecimiento de sus capacidades y estrategias de incidencia política para promover la participación política en contextos de violencias machistas en cuatro países de la región.

Además de Guatemala, trabajamos con mujeres afroecuatorianas, mestizas, migrantes, rurales y urbanas en **Esmeraldas (Ecuador)** de la mano de nuestras aliadas **Mujeres de Asfalto**; y en **Paraguay**, focalizamos en mujeres trans, travestis y personas no binarias junto a nuestras copartícipes de **REPADIS**. De esta forma este documento junto a las publicaciones sobre los obstáculos de la participación política de las mujeres afro en Esmeraldas (Ecuador) y el de las mujeres trans y travestis en Paraguay son parte de esta investigación-acción. Por su parte, en el caso argentino se eligió realizar un trabajo de corte analítico: **La innovación política desde los feminismos. Estrategias de incidencia para la legalización del aborto en la Argentina**[3], realizada por el equipo de Asuntos del Sur en colaboración con Economía Femini(s)ta.

Para la investigación-acción, se identificaron los obstáculos que impiden la participación efectiva de las mujeres, siendo las violencias de género una parte considerable de las limitantes. Así, se pretende observar si los obstáculos identificados en la literatura se verifican (y cómo) en el territorio en cuestión; y específicamente, cómo operan las distintas dificultades, sus múltiples intersecciones, cómo se conectan y articulan las diferentes opresiones, y el modo en que se van agravando las situaciones de discriminación y expulsión de la participación política y pública de la diversidad de mujeres. Asimismo, desde la búsqueda de aportes de las propias mujeres, especialmente las más jóvenes, se trata de sintetizar las estrategias que han logrado generar impactos para sortear estos contextos de violencias machistas y que han contribuido al fortalecimiento del empoderamiento de dichas mujeres en los cuatro países de América Latina.

¿CÓMO LO HICIMOS? NUESTRO PUNTO DE PARTIDA EN "SISA"

Los primeros pasos del trabajo en estos países consistió en la elaboración de un marco teórico[4] que nos permitiera sentar las bases de entendimiento -al menos, desde la academia- para hacernos de las herramientas conceptuales necesarias para verificar o contrastar dichos postulados con las experiencias de la diversidad de mujeres en el territorio. De este modo, tomamos los postulados del enfoque decolonial[5], incorporando los feminismos decoloniales y comunitarios para subsanar sus puntos ciegos; así como su relación con la compresión de las juventudes como factor de cambio social.

1. En este proyecto se reconoce la diversidad de los modos de participación política y de las formas de organización no institucionales. Así por participación política se entiende todas las formas de participación social, con mayor o menor nivel de organización, que tenga por objetivo incidir en las situaciones de vida cotidiana de las colectivas con las que trabajamos.

2. El nombre del proyecto hace referencia a la referenta indígena aymara, Bartolina Sisa, que lideró distintos levantamientos contra el poder colonial. Su apellido da nombre al proyecto como símbolo de empoderamiento y lucha de las mujeres desde el Sur.

3. La investigación se puede descargar gratuitamente en https://asuntosdelsur.org/la-innovacion-politica-desde-los-feminismos/

4. Se puede consultar el trabajo de síntesis y simplificación del trabajo realizado en el Marco Teórico del proyecto SISA. Ruiz Tena, Cora (2019). Las mujeres en su intersección. Argentina: Asuntos del Sur. Disponible en: https://www.mujeresactivando.org/wp-content/uploads/2019/09/sisa_cuadernillo_1.pdf

5. Para ampliar el conocimiento sobre este tema, se pueden consultar las obras de Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Immanuel Wallerstein, Walter Mignolo y Enrique Dussel, por citar sólo algunos nombres.

La teoría de la colonialidad del poder establece que la colonización de los países de América Latina (y también en Asia y África) creó jerarquías entre las personas, es decir, la ideación del concepto de "raza", poniendo en total situación de inferioridad a la población que no fuese blanca. Los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron situados en un orden jerárquico de inferioridad y de sujeción al mundo blanco (específicamente a Europa). Todo lo referido a la cultura indígena, afrodescendiente o mestiza iba a tener una valoración menor, incluidas las personas que se reconocen como tales, sus trabajos, prácticas y conocimientos. Esta división del mundo racial sigue todavía muy presente en el mundo, y en particular, en América Latina y El Caribe.

Sin embargo, tanto las feministas decoloniales como las comunitarias criticaron esta teoría porque invisibiliza las situaciones que sufrieron las mujeres. Las primeras, entienden que las categorías género y raza son invenciones europeas impuestas por el colonialismo, y por lo tanto, que estas no existían antes de ese período. En cambio, las segundas, advierten que previo al período colonial ya se encuentran formas de patriarcado ancestrales, es decir, ya se pueden identificar situaciones de discriminación y jerarquías sexuales. La diferencia central recae en que las feministas comunitarias sostienen que el colonialismo ayudó a naturalizar el rol de las mujeres en el ámbito doméstico y la maternidad como único poder social disponible para las mujeres, apropiándose de formas de patriarcado previas. Autoras como Julietas Paredes (feminista comunitaria aymara lesbiana), y luego, Lorena Cabnal (feminista comunitaria indígena maya xinka) hablan del denominado entronque patriarcal, es decir, el ajuste entre prácticas del patriarcado ancestral que, al fusionarse con el patriarcado europeo, crea un pacto entre hombres, subordinando las cuerpas de las mujeres indígenas y afrodescendientes, con una violencia, opresión y violación de sus cuerpas considerablemente mayor al de las mujeres blancas, hasta el punto que no eran consideradas personas humanas.

RAZA / ETNIA

Estos conceptos, que suelen ser asimilados como sinónimos, no solo no lo son, sino que su utilización suele ser materia de controversias y disputas, las cuales no han sido resueltas -y que este trabajo no entiende saldar tampoco. El de raza es, con seguridad, el término que mayor conflictividad suscita. Éste ha sido utilizado para dividir a la humanidad en grupos según determinadas características que hacen a la biología de las personas, como el color de su piel, o ciertas características físicas. En este sentido, en la declaración final de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) aparece el llamamiento a rechazar con fuerza "toda doctrina basada en la superioridad racial, así como las teorías que pretenden demostrar la existencia de razas humanas presuntamente distintas". Estas posiciones sostienen, de hecho, la existencia de sola una raza: la humana. Por su parte, el concepto de etnia está vinculado mayormente a aspectos culturales, históricos, simbólicos y lingüísticos que hacen a la identidad colectiva de un grupo. Tanto la definición de raza como la de etnia hacen referencia a construcciones sociales y a determinados andamiajes teóricos -con la carga de valores que éstos necesariamente implican.

Considerando lo mencionado, a lo largo de este trabajo se utilizará el binomio conceptual raza/etnia, en términos meramente analíticos, para hacer referencia a la personas que se autoidentifican como afrodescendientes, indígenas y mestizas, y de este modo poder "dialogar" con la literatura que hace mención a estos grupos. Lo anterior no debe descuidar que, en muchos casos, estas personas rechazan de plano su inclusión en alguno de estos dos conceptos, prefiriendo que se las denomine como afrodescedientes, indígenas, mestizas o directamente al pueblo indígena que pertenecen, ya que estos conceptos también engloban una gigantesca diversidad y multiplicidad de pueblos y comunidades.

En este marco, el paradigma de la interseccionalidad[6] permite contextualizar a la diversidad de mujeres -históricamente invisibilizadas en Latinoamérica- que son las protagonistas de "SISA", situando sus trayectorias en la historia de la región de la colonialidad. De esta forma, en la intersección de las relaciones de poder desiguales que sufren las mujeres versus los varones junto al acompañamiento de las múltiples estructuras de opresión del legado del colonialismo y el entorno histórico, social, cultural, económico, político, legal e institucional que articulan y potencian estas vivencias de discriminación y opresión. Es por ello que no se puede disociar la violencia estructural que afecta a la diversidad de mujeres por el hecho de serlo del agravado de múltiples y simultáneas violencias cuando se cruza el hecho de ser mujeres con las categorías de etnia y lenguas, clase social, generación, identidad de género, situación socioeconómica y ubicación geográfica (rural, urbano o periferia), entre otras identidades.

Existen distintas investigaciones que explican los obstáculos que se encuentran las mujeres que deciden participar en el ámbito político, tanto institucional como comunitario. En este caso, se utilizan las categorías propuestas por Ana Escalante y Nineth Méndez (2011), completándose con impedimentos definidos en otras investigaciones. De esta forma se identifican **siete tipologías de obstáculos:** Los de carácter cultural, que vienen dados por el orden patriarcal; los vinculados a la práctica y experiencia política de las mujeres; los que tienen relación con los factores característicos de las subjetividades femeninas, producto de la socialización tradicional en los roles de género; los derivados de la insolidaridad de género; los que tienen origen socio-familiar; y los inherentes a las estructuras de los aparatos político-institucionales. A esto se suman los impedimentos que vienen dados por la falta de acceso a oportunidades.

De estos siete obstáculos del marco teórico, en los talleres SISA de 2018 (Guatemala, Ecuador y Paraguay) trabajamos en la metodología del "Árbol de Sororidad[7]" sobre las barreras para la incidencia política y en las estrategias de las activistas para sortear los obstáculos ya identificados. De forma que, de la experiencia de las mujeres (jóvenes, también adultas, trans, cis, travestis, afro, indígenas, mestizas, rurales y urbanas), sistematizamos las siguientes seis dimensiones de los obstáculos de la participación política de la diversidad de mujeres:

-Dimensión sociocultural: Las normas, tradiciones y valores culturales y religiosos tienen un rol importante en la creencia de que las mujeres no deben participar en la política, ya que se entiende que es un asunto sólo de varones.

-Dimensión institucional: Las mujeres que deciden participar en política se encuentran con obstáculos, ya que acceden a un mundo diseñado por y para los varones. En el ámbito institucional se observa tanto en los organigramas, jerarquías, reglas electorales y presupuestos. Como hacia el interior de los partidos políticos (donde no hay reglas ni estatutos partidarios que garanticen la participación de las mujeres, la falta de conciencia de género de los cargos políticos que conducen los partidos, entre otras barreras).

-Dimensional familiar: Las presiones y mandatos sociales y familiares. Por ejemplo, la doble y triple jornada laboral de las mujeres que, cuando regresan del trabajo remunerado, tienen que continuar con el trabajo no remunerado (tareas del hogar, de reproducción y de cuidado de niños/as, adolescentes, personas mayores y/o maridos, entre otras actividades), así como la falta de tiempo libre y de ocio en comparación con los hombres.

6. El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Crenshaw (1991), en el contexto del black feminism de la década del '90 en Estados Unidos, elaborando un enfoque que integra el sexismo, la norma heterosexual, el racismo y la explotación capitalista. La intersección de estas identidades en las mujeres da cuenta de las múltiples estructuras de opresión del entorno social, cultural, económico, político, legal e institucional que potencian las vivencias de violencias y discriminación. Por citar un ejemplo, las situaciones de violencias a las que se enfrenta una mujer adulta blanca, de clase media, que vive en Quito (Ecuador), son distintas a las que se enfrenta una mujer joven, afrodescendiente, en situación de pobreza, que vive en una comunidad rural en Esmeraldas (Ecuador). La situación de esta segunda mujer está afectada por distintas exclusiones sistemáticas -algunas muy arraigadas y "normalizadas"-, discriminaciones y violencias que la primera no sufre -o no sufre con la misma intensidad.

7. Metodología de generación de intercambios, redes de solidaridad y articulación para construir redes como estrategia de promover el empoderamiento de las mujeres, y especialmente las más jóvenes como agentes de cambio dentro de sus propias comunidades.

-Dimensión de la experiencia política de las mujeres: Las mujeres tradicionalmente fueron excluidas de la vida política, por lo que se detectan una serie de dificultades históricas que vienen dadas por esta sobrerrepresentación en la política de los varones blancos, heterosexuales, adultos y de clase media. Así, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de tener redes, contactos y experiencia social y profesional. Además, en estos espacios políticos las mujeres se enfrenta a violencias políticas y/o sexuales

-Dimensión de las subjetividades femeninas: Estas dificultades son parte del imaginario colectivo y de las propias mujeres que son educadas para ocupar roles domésticos y de maternidad, y en el ámbito político tener un papel secundario. La falta de autoestima, miedos, temores o inseguridades son producto de la educación que reciben las mujeres desde pequeñas. Esta dimensión se agudiza cuando el racismo habita la subjetividad femenina.

-Dimensión de insolidaridad de género: El sistema patriarcal promueve una enemistad histórica entre la diversidad de mujeres, evitando que ellas se autoreconozcan, se autonombren y se autoconvoquen, y se le dé valor a la sabiduría plural de las mujeres.

METODOLOGÍA DE TRABAJO EN GUATEMALA

El trabajo comenzó con la realización de un mapeo de las colectivas de mujeres en Guatemala realizado por **Las Poderosas Teatro**, que luego derivó en la identificación de 10 mujeres claves a las cuales se les realizó una entrevista en profundidad. Entre estas mujeres figuran Sandra Morán -diputada del Congreso de la República de Guatemala por el Partido Convergencia-, Adriana Quiñones -representante de ONU-Mujeres en Guatemala-, Francisca Gómez Grijalva, maya k'iche', profesional responsable de promover el acceso a la justicia para mujeres y niñas kaqchikel, tz'utujil y k'che' vulneradas en sus derechos en la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), Meylin Lorena Mejía López de la Asociación Mujeres Transformando el Mundo, Glenda Joanna Wetherborn, afroguatemalteca creole, de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), y Ch'umilkaj Curruchiche Nicho, artista maya kaqchikel del Movimiento Artistas Mayas Ruk'ux, entre otras referentas.

Desde el equipo de investigación también realizamos un grupo focal con mujeres defensoras de los derechos humanos de los distintos departamentos de Guatemala, activistas y académicas reconocidas del país. Finalmente, el trabajo de campo se complementó con la incorporación de los conocimientos fruto del trabajo colectivo de los dos talleres SISA[8] junto a lideresas provenientes de los departamentos de Sacatepéquez, Izabal, Huehuetenango, Chimaltenango, Totonicapán, Sololá y Guatemala. En su mayoría jóvenas[9], pero también adultas, mujeres indígenas de distintas comunidades mayas (Kaqchikel, Mam, Tz'utujil, Q'eqchi' y K'iche), mestizas, afro-creole y trans.

2. GUATEMALA: DIVERSIDAD DE MUJERES, DIVERSIDAD DE LUCHAS

Guatemala es uno de los países más diversos de la región: multiétnico, multilingüe y pluricultural, por lo que representa el paradigma sobre el que se sostiene el proyecto SISA, es decir, la intersección entre género, etnias/culturas y lenguas, ruralidad/urbanidad, sumado a situaciones económicas de vulnerabilidad y pobreza. La riqueza interna étnico/cultural y la pluralidad de cosmogonías de los pueblos originarios que habitan en Guatemala se refleja en la diversidad mujeres que pertenecen a distintos pueblos mayas (K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Tz'utujil, Mam, Poqomam, Achí, Poqomchi', Q'anjob'al, Jakalteka, Popti', Chuj, Ch'orti', Ixil, Mopan, entre otros pueblos), mujeres xinkas, mujeres afrodescendientes (garífunas, creoles, afromestizas), mestizas (se las conoce como ladinas), mujeres rurales y urbanas, migrantes internas (de rural a urbano).

8. El 24 y 25 de septiembre de 2018 se llevó a cabo el taller de incidencia: Diversidad de Mujeres Activando organizado por Asuntos del Sur en articulación con el colectivo Las Poderosas-Teatro en Ciudad de Guatemala con el apoyo de ONU Mujeres. Disponible en: https://asuntosdelsur.org/borrador-automatico-2/ . Por su parte, el 9 y 10 de septiembre de 2019 se desarrolló el segundo taller que es la parte presencial del Programa de Formación SISA-Mujeres Activando de la Academia de Innovación Política de 1000 lideresas en 19 países de la región. Disponible en: https://asuntosdelsur.org/guatemala-mujeres-diversas-entrelazando-luchas/

9. Las mujeres jóvenes en Guatemala para autonombrarse usan esta terminología como identidad política.

¿ES POSIBLE HABLAR DE UNA AGENDA COLECTIVA?

Las mujeres entrevistadas, las que formaron parte de los grupos focales y de los talleres coinciden que no podemos hablar de agendas comunes ya que sus luchas son tan diversas como su pluralidad de etnias, lenguas y culturas.

Tal es así que se evidencia la existencia de luchas bien diferenciadas entre las mujeres que habitan las ciudades y, en particular, la capital (un ejemplo es la campaña contra la iniciativa de ley 5272[10]) respecto de las mujeres que se encuentran en los distintos departamentos -en adelante territorios, como ellas los nombran-, dado que, por ejemplo, entre las luchas de las mujeres mayas se encuentran: la defensa del agua en las comunidades cercanas a las hidroeléctricas, la batalla contra la minería de metales en las montañas por parte de las mujeres xinkas, o la apropiación cultural de los tejidos indígenas de los movimientos de tejedoras que cuestionan y buscan el reconocimiento a la propiedad colectiva de los tejidos.

Estas necesidades bien diferenciadas entre lo rural y lo urbano, a menudo, separan las posibilidades de construir agendas colectivas entre las mujeres ladinas (mestizas) de las mujeres indígenas. Alejandra Castillo, sub-directora del CALDH, lo sintetiza de la siguiente forma

> El racismo, las desigualdades, las opresiones son problemáticas que están y se juntan, pero que todavía no las hemos visibilizado, y esto no nos permite ver las prioridades de acuerdo a las necesidades de los diferentes grupos y desde los distintos espacios de mujeres. Es decir, no son las mismas condiciones que tiene una mujer indígena que las que tiene una mujer ladina en la ciudad. Entonces allí también vemos las condiciones de privilegios en las vivimos y cuáles son las opresiones sufridas.

10. En abril de 2017 un grupo de diputados guatemaltecos presentó la iniciativa de Ley de Protección a la Vida y la Familia (Ley 5272) en el Congreso, y todavía en noviembre de 2019 se está intentando aprobar en el Congreso de la República. Esta iniciativa se centra en dos apartados muy controvertidos: 1) Penalización más severas para las mujeres por la interrupción del embarazo, independiente si es espontáneo o voluntario. 2) La condena de la existencia de diversidades sexuales y de todo tipo de Educación sexual, y penaliza expresamente toda unión entre parejas del mismo sexo.

Tal como señala Castillo, para la compresión de las dificultades en construir agendas comunes entre mujeres mayas y mestizas, es necesario observar cómo históricamente se articulan las distintas opresiones que sufren las primeras, que todavía son parte de su cotidianidad. Aura Cumes (2009), mujer maya kaqchikel activista e investigadora, advierte que una de las problemáticas es que algunas vertientes del feminismo consideran que, por el hecho de ser mujeres, deberían tener los mismos reclamos y luchas contra el patriarcado. Pero, las mujeres mayas también tienen la lucha contra el racismo. En contextos de colonización y esclavitud se establecieron privilegios entre las mismas mujeres, por lo que las mujeres blancas y mestizas sufrieron el patriarcado de distintas formas que las mujeres indígenas y afrodescendientes. En América Latina, las mujeres blancas tuvieron una relación con las indígenas y afrodescendientes de servidumbre: de propietaria-esclava a matrona-sirvienta a señora-muchacha, relación que se mantiene en la actualidad.

Por ello, Cumes (2019), junto a otras mujeres mayas también comprenden lo que significa la colonización epistémica, y reivindican las epistemologías indígenas mayas para teorizar sus luchas como mujeres a partir de sus propias cosmovisiones, "hay una articulación jerárquica y codependiente de la raza, sexo y la clase social. Así es cómo el colonialismo racializó el género y cómo el patriarcado sexualizó la raza". Cumes afirma:

> Entonces, las mujeres indígenas no podemos hacer una lucha exclusivamente como mujeres y tampoco podemos hacer una lucha separada de los hombres, porque nosotras somos comunidad, somos pueblo y somos nación. Una nación conformada y perseguida de esta manera no tiene posibilidades de hacer una lucha separada, quizás sí tiene posibilidades pero no es estratégicamente útil. Es cierto que muchas veces los hombres no están en las luchas en contra de la violencia que se ejerce de manera específica contra las mujeres indígenas; no están porque también han sido colonizados desde su masculinidad indígena. Pero esto no significa que las luchas como pueblo no deban hacerse estratégicamente conjuntamente.

Sin embargo, resulta relevante la advertencia de Cumes (2006): el patriarcado y machismo exclusivamente como productos coloniales no permite reducir la responsabilidad de los hombres (y también de las mujeres) mayas que mantienen su reproducción (p.105).

Por último, el diálogo intergeneracional entre las jóvenas y adultas todavía es una tarea pendiente. De hecho, se están haciendo esfuerzos para acortar esas brechas, una muestra de ello es el Encuentro Entre Nos-Otras[11], que desde 2016 es un espacio de "convergencia intergeneracional que permite tejer alianzas y estrategias para contribuir al cambio en la vida, condición y posición de las mujeres", tal como lo describe Ana Silvia Monzón (socióloga feminista e integrante del grupo organizador del Encuentro).

LA HISTORIA DE LAS MUJERES: UNA HISTORIA DE RESISTENCIAS

Todas las mujeres hacen referencia a la historia de Guatemala para entender la situación actual en la que transitan sus vidas y a los obstáculos para su participación política: la colonización, el saqueo, el despojo y la extracción de recursos naturales que todavía sigue presente (minería a cielo abierto, hidroeléctricas, la cementera y/o la palma africana), los 36 años de conflicto armado interno y el militarismo, el genocidio, las desapariciones forzadas, los desplazamientos internos y la violación de los derechos humanos. De acuerdo a la CEH[12], se estima que 160 mil personas fueron ejecutadas y, al menos, hubo 40 mil desapariciones, y 50.000 mujeres viudas en el contexto del conflicto armado de Guatemala (1960-1996).

Las entrevistas realizadas en el marco del proyecto SISA refieren a la construcción colonial del Estado-Nación de un solo idioma, una sola mirada y una sola cultura. No obstante, es importante remarcar que, entre las entrevistadas, las participantes del grupo focal y las mujeres que asistieron a los talleres no hay acuerdo sobre si existían ciertas formas de patriarcados previas a la colonia, o si el patriarcado fue impuesto en la conquista y por el colonialismo. Sin embargo, todas coinciden que desde los tiempos coloniales, a las mujeres se les arrebataron las posibilidades de ser actoras, es decir, de mantener su identidad política. Parte de las entrevistas sostienen que la cuerpa de las mujeres fue utilizado como estrategia y como arma de guerra con la intención de romper los tejidos sociales en la sociedad.

11. Las Poderosas Teatro, nuestras aliadas en SISA son parte de las organizaciones que impulsan este encuentro por tercer año consecutivo. Este 2019, desde "SISA" participamos del Encuentro Entre Nos-Otras, en el cual Cora Ruiz Tena presentó la investigación de Asuntos del Sur "La innovación política desde los feminismos. Estrategias de incidencia para la legalización del aborto en la Argentina".

12. Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999). Guatemala: Memoria del Silencio.

Tal es así que las mujeres en el país sufrieron torturas, actos de extrema crueldad y violaciones sexuales masivas y sistemáticas y, hasta el día de hoy, siguen reclamando justicia por ello. De los subregistros, la CEH conoció 1.465 casos de violencias sexuales de los cuales 285 fueron los casos que pudieron documentar. Así la violencia sexual estaba dirigida contra mujeres en un 99% y contra mujeres indígenas mayas en un 80%.

La CEH declara estas violaciones sexuales como "una práctica generalizada y sistemática realizada por agentes del Estado en el marco de la estrategia contrainsurgente". El estudio del ECAP y UNAMG confirma que las mujeres víctimas de violencia sexual en casos relacionados con el conflicto armado en Guatemala han declarado de forma reiterada "que más allá de encarcelar a los responsables [de los crímenes], el tema de la justicia lleva implícito el rescate de la dignidad"; debido a que "la agresión revictimiza a las mujeres, legitima la vergüenza, el sentimiento de culpa y la estigmatización y sufrimiento como condición normal para nosotras".

Tal como nos exponen las mujeres involucradas en el trabajo de campo, la militarización del Estado está todavía muy presente y es una amenaza constante contra las mujeres. Rita Segato (2017) afirma que la presencia del ejército les asegura a quienes seguir expoliando el territorio, "la disposición plena de los bienes naturales, las cuerpas de las niñas, adolescentes y mujeres quedan, también, a expensas de ese despojo, de los abusos y la violaciones".

Aura Cumes (2019) sostiene que "la colonización nunca acabó" y convierte a los pueblos indígenas en "sujetos despojables". Hay una exacerbación de lo considerado "guatemalteco" como política de Estado de aculturación que tiene componentes de racismo y patriarcado muy fuertes (que en las siguientes páginas vamos a ir desgranando). Cumes afirma que "lo que ha mantenido vivos a los pueblos indígenas tiene que ver con su capacidad de autorregulación".

En esta línea, las entrevistadas también hacen referencia a otros compromisos incumplidos después de la firma de los Acuerdos de Paz (1996). Francisca Gómez Grijalva, Maya K'iche', hace referencia al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, donde se insta a la promoción y uso de los idiomas en todos los espacios públicos, incluido el sistema educativo (estos derechos se reafirman en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Nº 19-2003). Ésto constituye una deuda histórica con las distintas comunidades lingüísticas, que se traduce en que muchas mujeres, adolescentes y niñas sigan sujetas a violencias estructurales que toman distintas formas y matices según cada contexto en el que se desarrollan.

En otro orden de ideas, Glenda Joanna Wetherborn, afroguatemalteca creole, visibiliza que "la población negra de Guatemala está compuesta por la población garífuna, creole, afromestizas y afrocaribeñas (de otras autodenominaciones)". No obstante, señala que el Estado de Guatemala solo ha reconocido al pueblo garífuna desde los Acuerdos de Paz. Wetherborn hace referencia al "no lugar" de las cuerpas negras en el país. Es más, agrega que es necesaria educación y un proceso de justicia epistémica que reconozca la presencia de los pueblos negros, más allá o además de la esclavitud. Esta última se ha puesto como la única explicación para dar cuenta de la población negra en los países de América Latina, sin reconocer los aportes y protagonismos en las luchas. Esto es parte de la violencia epistémica de invisibilización histórica de la mujeres afro, y Guatemala se suma a la lista de países de la región donde existe muy poca consciencia de la negritud, ya que ha sido negada en la historia.

Recopilando lo expresado hasta el momento, las mujeres entrevistadas concluyen afirmando que Guatemala es un Estado fallido porque el racismo es parte de la estructura de este "Estado colonizado" (tal como ellas lo nombran), que no avanzó sobre las deudas pendientes para que la diversidad de mujeres que habitan el país estén incluidas y puedan ejercer sus derechos. Lorena Cabnal (2010) introduce el concepto de "victimización histórica situada", para ella:

> El proceso de colonización, fue tan estratégico que logró sentar las bases para que la vida de las mujeres indígenas quedaran sumida en la perpetua desventaja, por el hecho de ser mujeres. Este efecto colonizador ha seguido siendo parte de nuestras vidas y radica en nuestras cuerpas y mentes, por lo cual para poder trascender el racismo internalizado y posibilitarnos verlo en nuestra construcción cultural, pues si no, la mayoría de lo que estamos haciendo para su erradicación, será un trabajo parcial, pues lo miramos a lo externo. Pienso que proponer el proceso de deconstrucción internalizada de manera consciente, nos invita a remover la conciencia de opresión y nos invita a liberarnos, a reconocer que es necesaria la erradicación del racismo naturalizado y entrañado, para crear y recrear el pensamiento pluridimensional como riqueza.

Es por todo lo anterior que las mujeres proclaman la defensa del cuerpa-territorio, es decir, el control de sus territorios se expresa en primer término como control de las cuerpas de las mujeres, una lucha histórica, estructural y cotidiana en respuesta a las experiencias gestadas en el sufrimiento, abusos y violencias, por lo que se puede afirmar que la historia de la diversidad de mujeres en Guatemala es una dinámica histórica de resistencia.

3. LA OPRESIÓN MÚLTIPLE: GÉNERO, RAZA/ETNIA Y CLASE

Tal como explicamos en el apartado anterior, el racismo y la discriminación son la cotidianidad para las mujeres indígenas, y también para las mujeres afroguatemaltecas. Tal es así que la gran mayoría de las entrevistas alertan de la relación entre racismo, clase social, situaciones de exclusión social y económica, y la pobreza. Por lo que se enfrentan a esta cuádruple discriminación, y parte de estas violencias estructurales también significa no tener acceso a la educación. Todos estos espacios están íntimamente y complejamente interrelacionados.

Y las situaciones anteriores, se incrementan en los espacios rurales. Sandra Morán afirma categóricamente que "la inversión pública del Estado en las áreas rurales es casi nula y hay una ausencia estatal casi completa". Además, se sostiene que siguen vigentes las falsas asociaciones entre lo rural y urbano: "lo rural es lo atrasado perteneciendo siempre a una misma cultura" advierte Ch'umilkaj Curruchiche Nicho. Asimismo, Alejandra Castillo explica los imaginarios discriminatorios generalizados del ámbito rural: "se considera que las mujeres mayas deben estar trabajando en el campo (a la par del esposo), y que o bien son trabajadoras de casa o que son tortilleras", el hecho de nombrar a todas "Marías", anula el nombre, la voz, la presencia política de las mujeres mayas que denota este racismo estructural y cotidiano.

En otro orden, Adriana Quiñones pone el ejemplo de fijarse en el origen de los apellidos como discriminación en el espacio laboral.

Las entrevistadas mencionan la publicación de Plaza Pública[13] sobre la investigación que detalla las brechas salariales entre las mujeres y las personas con apellidos mayas en el Estado de Guatemala. Vinculado a cómo opera este racismo sobre las cuerpas de las mujeres, Joanna Wetherborn pone de manifiesto la diferencia sustancial en los asesinatos de las cuerpas negras, indígenas y mestizas, en los que se evidencia mayor saña y violencia respecto al de las mujeres blancas. Tal es así que los datos demuestran que las niñas afrodescendientes empiezan a sufrir violencias sexuales desde más temprana edad, muchas veces desde los 5 años, y se prolonga por más tiempo, o en algunos casos, a lo largo de la vida. Tal como explica Wetherborn, las mujeres negras no están encasilladas en el mito femenino de la fragilidad o de la santidad en el que sí lo están las blancas, porque las cuerpas negras nunca fueron considerados débiles, sino el trato en la esclavitud no hubiera sido igual o hasta peor para las mujeres que para los hombres. Socialmente tampoco se las considera "santas", porque son estigmatizadas de "calientes", lo que las vincula fácilmente con "putas" o dispuestas sexualmente todo el tiempo.

Por todo lo anterior, la mayoría de mujeres afrodescendientes sufren más violencia estando fuera de su comunidad, experiencia que comparten con las mujeres mayas. Wetherborn aborda la peligrosidad de los estereotipos sobre las cuerpas negras: la predisposición al sexo, es decir, la hipersexualización y hipererotización de sus cuerpas. Muchos varones se sienten con el derecho de hacer insinuaciones o comentarios sexuales sin consentimiento y sin respetar la edad. "Se nos quieren ver solo como las esclavas modernas sexuales o las amantes", es decir, existe esa idea que se supone que todas las mujeres negras son "calientes" y que por tanto, van a aceptar cualquier tipo de proposición, y no van a cuestionar. Y, además está esa gran fantasía de una relación sexual con una mujer negra, por el mismo supuesto que a una mujer negra se le puede hacer o "se va a dejar" hacer cualquier cosa sexualmente. Sin embargo, Wetherborn advierte que una mujer negra no entra en el mismo imaginario que la mujer blanca para tener una pareja formal y mucho menos presentarle a la familia, y/o conformar una familia.

13. Sandoval, Marta (2018). Las mujeres y los empleados con apellidos mayas, los que menos ganan en el Estado, publicado en Plaza Pública el 17 de agosto de 2018. Disponible en: https://www.plazapublica.com.gt/content/las-mujeres-y-los-empleados-con-apellidos-mayas-los-que-menos-ganan-en-el-estado

Si se focaliza en el tema judicial, Claudia Hernández da cuenta de que a las mujeres indígenas, por el hecho de serlo, se las etiqueta como "que no son capaces de comprender lo que está sucediendo o de no entender un proceso penal". Asimismo, las mujeres con pocos recursos económicos son consideradas también como una categoría inferior a la hora de exigir sus derechos y que por lo tanto, en ciertos casos se entiende que no hay que agilizar algunos procesos.

Francisca Gómez Grijalva muestra las barrera del idioma en el Organismo Judicial (OJ), "se supone que el Organismo Judicial tiene una unidad de intérpretes, pero los intérpretes son insuficientes, por ejemplo para Sololá hay 6 intérpretes para todo el departamento. En relación a lo anterior, si nos centramos en la atención en el Ministerio Público (MP):

> Respecto a la barrera idiomática en el Ministerio Público (MP) por ser el ente investigador debe contar con su propio equipo de intérpretes, no es responsabilidad del Organismo Judicial brindar asistencia lingüística. Pero en la práctica y concretamente en la cabecera municipal y departamental de Sololá donde está la Fiscalía de Sección de la Mujer, llegan más mujeres k'iche' y kaqchikel hablantes. En el año 2018 sólo había un intérprete tz'utujil. Por esa razón, el intérprete tz'utujil realizaba otras funciones. Entonces, el MP se veía en la necesidad de recurrir al Centro de Interpretación del Organismo Judicial de Sololá. Por otro lado, las debilidades de investigación que presenta el MP no solo es por falta de intérpretes en todo el proceso judicial, sino porque necesitan mejorar o poner más empeño en la recopilación de las pruebas científicas que fortalezcan el testimonio de las víctimas y/o las sobrevivientes.

Es por ese motivo que Francisca Gómez Grijalva advierte que falta investigar sobre el peritaje lingüístico, peritaje cultural, un peritaje de género para poder ayudar a la víctima.

Joana Wetherborn concluye que el racismo "está muy instalado en los imaginarios sociales y en las percepciones personales, aunque no exista conscientemente una intención determinada a discriminar." Y de esta forma, se establecen personas de diferentes categorías: de primera, segunda o tercera, según su capacidad de acceso a los recursos económicos, y esto tiene relación directa con sus rasgos físicos, su color de piel y ubicación geográfica (rural, urbano o periferia); "el racismo y el sexismo siguen operando de manera muy entrelazada".

Es por esta omnipresencia del racismo que las entrevistas resaltan los tres pilares fuertes de opresión: sexismo, racismo y clasismo. Estos dispositivos de poder multiplican las formas de violencia contra las mujeres indígenas. Por todo lo anterior, la categoría de género, en el caso de las mujeres indígenas de Guatemala, no puede desvincularse de la categoría raza/etnia ya que son condiciones por las cuales la sociedad guatemalteca ha determinado las relaciones de poder en la cotidianidad, desde las relaciones con la estructura estatal hasta las relaciones sociales que afectan determinadamente la interrelación entre hombres ladinos hacia mujeres indígenas y consecuentemente la interrelación de mujeres ladinas hacia mujeres indígenas.

4. LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Es importante empezar este apartado poniendo de manifiesto que todas las mujeres que participaron del grupo focal cuentan experiencias de violencias. Asimismo, las entrevistadas trabajan (de forma directa o indirecta) con mujeres que sufrieron violencias de género, de distintas tipologías.

Retomando este continuum de violencias producto de la historia de Guatemala, y la necesidad de vincular lo que está pasando hoy en el país con el pasado reciente, se da cuenta de la lucha de las mujeres contra la "normalización" de la violencia hacia ellas. Las entrevistadas, así como las que participaron en el grupo focal, mencionan las cifras alarmantes de las violencias contra las mujeres, y específicamente las violencias sexuales a niñas, adolescentes y mujeres. Tal es así que las violencias contra las mujeres es el crimen más reportado por el Ministerio Público.

En este línea, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala (SVET)[14] informa de un total de 6.293 denuncias en el MP sobre delitos de violencia sexual, de las cuales el 23% son de la capital (1.452 acusaciones en Ciudad de Guatemala), tan solo en el primer semestre de 2019. Es decir, el MP recibe un promedio de 29 denuncias diarias por violencia sexual.

14. Estadísticas del Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Disponibles en: http://www.svet.gob.gt/estadistica

Asimismo, el MP declara que en los seis primeros meses del año, se practicaron 5.692 evaluaciones clínicas en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) a mujeres por violencia sexual, de las cuales 1.343 eran niñas y adolescentes. Focalizando en las menores de 14 años de edad, se reportan 1.180 embarazos como producto de violación. En otras palabras, diariamente en el país, 3 niñas menores de 14 años dan a luz a un hijo o hija producto de una violación sexual.

Francisca Gómez Grijalva da cuenta que, en relación a los embarazos de niñas y adolescentes, se calculan entre 88.000 y 90.000 anuales, según datos de la Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) de 2018. Por su parte, según el Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR)[15] de enero a septiembre de 2019, se tienen registros de 1.816 niñas de 10 a 14 años que son madres y 62.229 madres de 15 a 19 años, por lo que en tan solo 9 meses se contabilizan 64.045 madres menores de 19 años.

Sumado a esto, Adriana Quiñones advierte acerca del problema de uniones muy tempranas (niñas de 13 o 14 años), que están teniendo su primer hijo/a sin terminar la escuela. En este sentido, según la investigación de FLACSO Guatemala (2015), casi el 92% de las encuestadas tuvieron un embarazo siendo menores de edad. Además, agregan que muchas niñas o adolescentes se enfrentan a presiones familiares y sociales para unirse o casarse cuando existe un embarazo. El aborto (que está penalizado) no constituye una opción aceptada, confirmando que el embarazo llega a constituirse en un acelerador de la unión. En este estudio, también se indagó sobre si el primer embarazo de las adolescentes entrevistadas fue a causa de una relación sexual forzada. El 10% de las adolescentes mestizas respondieron que sí, mientras que en el caso de las adolescentes indígenas el porcentaje casi se duplica: 17% (p.38).

En otro estudio de casos de Flacso Guatemala (2019) se busca la relación entre suicidio y embarazo adolescente, y se da cuenta de las situaciones de violencias de género que sufrieron las jóvenas antes de tomar la decisión de suicidarse. De hecho, según la UNFPA (2014) el suicidio es la primera causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años en América Latina.

15. Datos del Observatorio en Salud Reproductiva de Guatemala. Disponibles en: https://osarguatemala.org/registro-de-nacimientos-segun-edad-de-la-madre-10-19-anos-por-departamento/

Por otra parte, según el MP desde agosto de 2018 hasta el 30 enero de 2019, se registran 679 alertas[16] por mujeres desaparecidas, de las cuales el 32% permanecen activas. De esta cifra, el 42% son jóvenas entre 21 y 30 años.

Respecto a los femicidios, según datos del INACIF, se contabilizan 243 mujeres muertas entre enero y junio de 2019. Lo más aterrador es que estas mujeres son encontradas atadas con cinta adhesiva, desfiguradas, asfixiadas, violadas en manada, torturadas y mutiladas. El MP documenta que ha llegado el punto que se dan 3 femicidios simultáneos a diario. En esta misma dirección, Nivia López, directora de la Asociación SERCATE, indica que en los últimos casos de femicidios se encuentran las cuerpas (o las partes diseccionadas de cuerpas) de las mujeres asesinadas en lugares abandonados. Así, los feminicidios tienen patrones sistemáticos de la guerra por las formas en que torturan a las mujeres. En esta línea, Meylin Lorena Mejía López de la Asociación Mujeres Transformando el Mundo advierte de este incremento, cada vez más fuerte, de la misoginia, y que está muy latente en las formas de matar con mayor saña.

Las mujeres que formaron parte de los talleres, nos indican que tan solo de enero a septiembre de 2018 ya tenían contabilizadas 20 defensoras/es de derechos humanos asesinadas/os, y que las mujeres en sus comunidades son asesinadas en el espacio público por su incidencia política. Este fue el caso de Juana Ramírez Santiago, defensora de los derechos de las mujeres y parte de la junta directiva de la Red de Mujeres Ixiles, cuya organización estaba confirmada para participar en el primer taller de SISA, pero Juana fue asesinada un día antes[17] de éste. Las integrantes del taller cuentan que esto es parte de la historia de terror de Guatemala y que los asesinatos las dejan con mucho miedo. Por su parte, en los primeros 11 meses de 2019, tienen registrados 2 femicidios a defensoras de los derechos humanos y 10 agresiones de distintas tipologías[18].

16. La Alerta Isabel Claudina es un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas vigente desde agosto de 2018 por mandado de la CIDH.

17. Este no es un crimen aislado, desde la Red de Mujeres Ixiles nos contaban que salen de a dos de sus comunidades como medida de seguridad. A un año de la impunidad del femicidio de Juana Ramírez desde la Red siguen reclamando justicia. Desde la Red en los últimos 3 años han sufrido 3 tentativas de femicidios y 10 femicidios. Datos disponibles en: https://im-defensoras.org/2019/09/guatemala-a-un-ano-de-su-femicidio-exigimos-justicia-para-juana-ramirez/

18. Se puede conocer los casos en: http://im-defensoras.org/casos-guatemala/

Como relata Rita Segato (2017), estos asesinatos pasan a tener características de los crímenes bélicos: se practican en espacios públicos y presenta un nivel de espectacularidad y saña contra las cuerpas femeninas y feminizados que va en aumento. Por lo que la victimización de las mujeres pasa a ocupar el lugar central, ya que antes se hablaba de los daños colaterales de la guerra, mientras que ahora es el objetivo: "el cuerpo de las mujeres destruidos con exceso de crueldad, su expoliación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte". Es en este escenario que Segato anuncia estas nuevas formas de guerra, caracterizadas por la informalidad, y que la violencia contra las mujeres se ha transformado en un objetivo estratégico de estos nuevos escenarios bélicos ante la pérdida progresiva de poder político de los sectores conservadores (pp. 52-70). El caso de feminicidio de Alejandra Ico Cub, mujer Q'eqchi', asesinada por su pareja en 2018 lo ejemplifica.

Además, las entrevistadas advierten que las cifras oficiales no reflejan la totalidad de casos existentes en el país, pero sí revelan la grave situación de las violencias sexuales y cómo ésta se institucionalizó como mecanismo de control.

Francisca Gómez Grijalva considera que lo más urgente es realmente que las mujeres puedan tener acceso a la justicia (las mujeres van al hospital, al municipio, al juzgado y no las atienden). Lo que sucede es que no siempre las atienden con calidad y calidez. Así como, las discriminaciones por ser mujeres mayas, rurales y maya hablantes. Entonces, se incumple el principio de la no revictimización. Aparte de las las largas distancias y los recursos económicos que necesitan para continuar con el proceso. Son múltiples las barreras estructurales a las que se enfrentan. Así es como terminan desistiendo. Entre 2010 y 2018, 18 mil 561 casos ingresaron a órganos jurisdiccionales especializados en Femicidio y violencias, de los cuales el 29% corresponden a delitos de violencia sexual y trata de personas, y el 71% se atribuyen a femicidio y otras formas de violencias contra la mujer[19].

Desde la UNAMG señalan que al menos el 95% de los casos quedan en impunidad, perpetuando la cultura de la violación. Meylin Lorena Mejía López también identifica el acceso a la justicia como un derecho negado por el hecho de ser mujeres; pero advierte que la discriminación es triple: por el hecho de ser mujer, de ser indígena y de ser pobre. Es decir, el hecho de no saber leer y escribir es gran obstáculo porque

19. Informe "Ocho años de Justicia Especializada en Delitos de Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer y la Violencia Sexual 2010-2018".

históricamente muchas mujeres no han tenido garantizado el derecho a la educación formal y es algo que se sigue exigiendo. Es menester recalcar que hasta la actualidad, en el contexto multiétnico guatemalteco, la justicia estatal no se imparte en ningún idioma indígena, por lo que resulta un gigantesco obstáculo para todos los agentes implicadas (juezas/ces, abogados/as, victimarios, víctimas, querellantes, personas testigo), aunque exista o no traductora/es jurados que participan en los procesos judiciales. De esta forma, se puede aseverar que en Guatemala la justicia no habla ninguno de los 24 idiomas indígenas oficialmente reconocidos.

En relación a los distintos espacios donde las mujeres están expuestas a mayores situaciones de violencias; los talleres realizados nos dan cuenta que las feministas son vistas como una "amenaza" en las organizaciones y partidos políticos. Al asumirse como feminista en una país como Guatemala, las participantes indican que "pierden autoridad y credibilidad en su discurso", y las tildan de que son "muy problemáticas" o "gritonas" por tratar de dar su opinión o les dicen "que se oponen a todo", así como que solo sirven para los "pleitos" y son consideradas "incompetentes". Una de las participantes en el grupo focal contó su experiencia personal de violencias sexuales que sufrió en los COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo) por parte de la máxima autoridad. Estos abusos de poder son parte del sistema patriarcal y son tan frecuentes que se asumen como "normales" para muchas mujeres.

Sumado a las violencias física y sexual, las mujeres que participaron del trabajo de campo profundizan en las violencias psicológicas y las simbólicas. Ch'umilkaj Curruchiche Nicho declara que el machismo y el racismo cimientan situaciones de baja autoestima de las mujeres indígenas, por ello, expone que el arte es un vehículo para trabajar espacios de resiliencia para sanar, reparar, empoderar, y generar vínculos de sororidad. Este punto se ampliará en el apartado de obstáculos socioculturales y sociofamiliares.

Francisca Gómez Grijalva y Alejandra Castillo advierten que el círculo de violencias (física, sexual, psicológica) se agrava cuando hablamos de mujeres analfabetas, viudas, o que viven en comunidades lejanas. El hecho de salir de la comunidad implica necesariamente disponer de recursos económicos (no solo para la movilidad y alimentación), y además se requieren redes de apoyo. De esta forma, Francisca Gómez Grijalva denuncia las situaciones de desinformación total que se encuentran en las comunidades, ya que no saben dónde están las instituciones o si las hay no tienen recursos; es más, no hay información de las rutas de denuncia.

Sobre los diversos ámbitos en los que las mujeres transitan las violencias, aparecen de nuevo las violencias epistémicas. Las mujeres académicas que participan de los talleres nos relatan que sus avances en estos espacios son muy difíciles y que tiene que ver con la justicia epistémica. Tal como indica Ana Silvia Monzón "históricamente nos negaron la capacidad de producir conocimiento y anunciar", es decir, se negó la autoridad de la palabra de las mujeres para generar conocimiento.

Por su parte, también se encuentra la postura de Aura Cumes, mujer maya kaqchikel activista e investigadora en relación a las mujeres indígenas, las concibe como indispensables para el gobierno comunal y las dinámicas sociales. De esta forma, Cumes visibiliza la existencia de liderazgo y autoridad (histórica y actual) de mujeres indígenas (en las formas de gobierno comunal, familiar, social) del país -mujeres autoridades Q'eqchi', K'iche', Kaqchikel, Achi, Ixil, Q'anjob'al, Poqomam, Sipacapense, Sakapulteco, entre otras. Es en este sentido que Aura Cumes (2017) afirma:

> Todas esas mujeres que la historia no rescata y que siempre la ponen como "la mujer de tal fulano", esas mujeres han luchado siempre. De igual modo, pasó con la guerra: nueve de cada diez mujeres violadas durante la guerra fueron indígenas. A partir de la violación de las mujeres se quiso controlar a las comunidades y al pueblo maya. No se las violó solamente como mujeres, pero se usó su condición de mujeres, para controlar al pueblo maya. Esto qué significa: que si las mujeres no fuéramos importantes en el pueblo maya, que si las mujeres no estuviéramos haciendo un trabajo político, si no fuéramos peligrosas, no seríamos tan perseguidas.

Finalmente, es necesario remarcar que existen situaciones de desigualdades estructurales y crónicas en el país que afectan a la mayoría de la población, pero muy especialmente a las mujeres, como la desnutrición crónica, la migración, la falta de empleo y de un salario digno; la informalidad laboral y el acceso a la protección social. Es por ese motivo que, así como ocurre con las violencias institucionales, las mujeres sufren en mayor grado las violencias económicas, es decir, la pobreza. Sandra Morán pone como ejemplo que existen los Centros de Apoyo Integral para Mujeres (CAIMUS), pero no disponen de recursos.

5. LAS MUJERES EN POLÍTICA: LOS PRIVILEGIOS DE UNAS POCAS

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda realizado en 2018[20], el 51,5% de la población son mujeres frente al 48,5% que son hombres, por lo que es necesario que su participación en la toma de decisiones públicas sea en una proporción similar. La situación de subrepresentación de las mujeres es todavía más alarmante si tenemos en cuenta las etnias, dado que el 56% de la población se considera mestiza, mientras que el 41,7% se identifica como maya, el 1,8% xinxa, el 0,2% como afrodescendiente, el 0,1% garífuna, y el 0,2% como extranjera (INE, 2019).

Es por este motivo que la diversidad de mujeres debería tener una representación equilibrada en los espacios de poder político, ya que son la mayoría de la población. Sin embargo, Guatemala es uno de los países de América Latina con más baja participación de las mujeres y representa uno de los Estados que todavía no avanzó en la legislación de cuotas de género[21] para garantizar un porcentaje mínimo de mujeres en los cargos electos. Según datos de OIG[22] de 2019, no se alcanza el 20% de representación en el parlamento del país, por debajo del promedio en la región, que se encuentran en el 31,6%. En el Congreso, de las 25 diputadas, tan solo dos mujeres son indígenas, lo cual contrasta con los aproximadamente 18 diputados varones indígenas de distintos pueblos (Q'eqchi, K'iche', Popti', Q'anjob'al, Kaqchikel). Y, además, en el período 2016-2020, es la primera vez que hay una diputada que se identifica como lesbiana y defiende los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, ella es Sandra Morán.

Sobre la participación de las mujeres en los gabinetes presidenciales, en Guatemala esta es del 15,6%, mientras que en América Latina alcanzó un promedio de 28,5%[23]. Si se focaliza en el nivel municipal, las mujeres concejalas representan el 12,7%, colocando a Guatemala junto a Panamá y Brasil (2018) como los tres únicos países de la región que poseen cifras inferiores al 15%[24]. A su vez, respecto del porcentaje de alcaldesas electas, con datos de OIG[25] de 2018, el 3% de las mujeres ocupan las alcaldías. Vale la pena resaltar que, de estas 10 alcaldesas mujeres, por primera vez una de ellas es una mujer Maya Q'eqchi', en Laquin (un municipio del departamento de Alta Verapaz).

De igual forma, Francisca Gómez Grijalva da cuenta de la limitación de la participación de las mujeres en los espacios comunitarios, tanto en el nivel departamental CODEDE, de los COCODES o en el espacio municipal COMUDES (Consejos Municipales de Desarrollo), así como otros espacios de toma de decisiones: algunos ejemplos son las alcaldías indígenas o el Sistema de Justicia Maya. Es por ello que más de la mitad de las entrevistadas sitúan la baja participación de las mujeres en la participación política y pública en el centro de las necesidades, y esa debería ser una de las prioridades a afrontar.

En las elecciones presidenciales de 2019 fue inédita la irrupción de cuatro mujeres que encabezaban las intenciones de voto -de diferentes posiciones ideológicas- que podían ser candidatas a la Presidencia de Guatemala. Sin embargo, esta posibilidad se vio truncada, ya que a dos de las candidatas con más simpatía entre el electorado, Zury Ríos (candidata del partido Valor) y Thelma Aldana (candidata del movimiento Semilla), se les negó la posibilidad de presentarse a sus candidaturas por injerencia de la justicia (alegando motivos distintos). En la contienda quedaron Sandra Torres y Thelma Cabrera. Por un lado, Torres, del partido de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se encuentra actualmente en prisión preventiva después de disputarle la segunda vuelta a Alejandro Giammattei. Mientras que Thelma Cabrera, lideresa indígena mam del partido campesino Movimiento por la Liberación

20. Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE): https://www.ine.gob.gt/ine/

21. Las primeras medidas de acción positiva en los países fueron las cuotas de género para asegurar un porcentaje mínimo de participación efectiva de las mujeres. El 30% que inicialmente era un piso se convirtió en un techo por todos los mecanismos para eludir el cumplimiento de la ley. Por ello, luego se avanzó en el reclamo de la paridad, la representación equilibrada teniendo en cuenta el porcentaje de población que representan las mujeres.

22. Datos extraídos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. Disponibles en: https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-mujeres-organo-legislativo-nacional-camara-baja-o-unica

23. Datos extraídos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. Disponibles en: https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales

24. Datos extraídos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. Disponibles en: https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-concejalas-electas

25. Datos extraídos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-alcaldesas-electas

de los Pueblos (MLP), representa la segunda[26] mujer indígena en ser candidata a la presidencia del país, y quedó en cuarta posición con el 10,52% de los votos. En este sentido, se constata el uso de los instrumentos del Estado, incluida la justicia, para boicotear y frenar la presencia de candidatas mujeres.

En esta línea, en las últimas elecciones de 2019[27], se duplicaron las postulaciones de mujeres: 809 candidatas inscritas -hasta el 30 de abril pasado-, en relación a los procesos anteriores (404 inscritas en 2015). Sin embargo, solo 1 de cada 10 curules del Congreso (del total de 160) fueron ganados por mujeres, es decir, el 13,9%, por debajo del 19,4% actual. Así que la supuesta apertura y avance en la incorporación de mujeres en la contienda electoral solo es un espejismo. Estas elecciones son una muestra más de que la postulación de mujeres por sí sola no es suficiente. Las entrevistadas refieren que en la situación actual, la democratización de los espacios políticos y públicos necesariamente pasa por cuestionar los roles tradicionales, es decir, la división sexual, social y racial del trabajo.

Sobre los temas tratados en esta proceso electoral, Meylin Lorena Mejía López nos cuenta que en la agenda legislativa se impuso un discurso de odio contra mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+. En los talleres SISA de 2019, las mujeres explicaron que en este proceso electoral hubo un rechazo absoluto a la agenda propuesta por la diversidad de mujeres. Las medidas para una efectiva reducción de las violencias contra las mujeres, a pesar de que cada vez hay más denuncias, no son una problemática que abordaron los partidos dentro de sus plataformas o propuestas. Es más, se señala que la religión fue parte fundamental de la agenda partidista, y las mujeres son conscientes de cómo se instrumentaliza la religión para el control de sus cuerpas. Rita Segato afirma que se ejerce "el control de las cuerpas como soporte para simbolizar y ejercer su pedagogía de la crueldad en torno a la cual se desarrolla el poder político".

26. "La primera mujer indígena en participar como candidata a la presidencia del país fue Rigoberta Menchú Tum, defensora de los derechos humanos maya quiché" substituir quiché por k'iche'.

27. Los cargos se asumirán a partir de 2020.

LA PRÁCTICA Y EXPERIENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SUS COMUNIDADES

La identificación de la falta de experiencia política de las mujeres como un obstáculo para su participación política fue una de las cuestiones que tratamos de indagar en el trabajo de campo realizado con este grupo de mujeres. La respuesta fue unánime: la participación de las mujeres en los espacios públicos y políticos siempre ha sido una lucha. Las entrevistadas reconocen esta exclusión sistemática: primero de los espacios de democracia representativa (partidos políticos, comités cívicos y de las organizaciones); segundo, de la esfera de democracia participativa (en los consejos comunitarios de participación, como los COCODES y los COMUDES, y otras instancias del Estado); y tercero de los espacios de democracia directa, que son la que mantienen las comunidades ancestrales, como las alcaldías indígenas.

6. OBSTÁCULOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOFAMILIARES

Una de las dificultades que constatan las entrevistadas, y quienes participaron en el grupo focal y los talleres SISA, son los valores culturales y las creencias que determinan aquellos roles que tradicionalmente fueron asignados a las mujeres (tareas del hogar, de reproducción y de cuidado) y, entre estas actividades que parecen como "innatamente" propias, no se encuentra la participación política. Sobre las creencias religiosas, consideran que son muy fuertes, tanto las iglesias evangelistas como la católica, y éstas determinan el espacio doméstico como el propio de las mujeres y limitan sus posibilidades de participación política.

En este orden, María Magdalena Morales, del Movimiento de Artistas Mayas Ruk'ux, cuenta de los imaginarios sociales que se cimentan desde el conflicto armado, la militarización y el poder de la iglesia católica:

> Por un lado, el hombre es el del soldado, desde jóvenes pasan por el servicio militar obligatorio y los adoctrinan para ejercer el poder déspota, de dominar, someter y oprimir al resto por débiles. De esos jóvenes, solo continúan unos pocos en el ejército. La vida como soldado es hasta los 30 años. Por lo tanto, tienes a muchos hombres que vuelven a sus casas, que están socializados en la guerra y ejercen este poder contra sus esposas. Por otro parte, las mujeres son educadas en hogares católicos y su objetivo es ser la Virgen María.

También hablan de las mujeres como las reproductoras de este sistema patriarcal con la frase que siempre se repite "ay es que la mamá es tan consentidora"; Magdalena Morales aclara que consentir significa "criar a hombres machistas que no hacen nada en la casa".

En relación a la complejidad del trabajo reproductivo, Diana Maffía entiende que no se puede esperar la emancipación de las mujeres, ya que ellas se erigen como las reproductoras de los modelos sociales de construcción de los roles y las identidades, y se hace este servicio gratuito al Estado. Por tanto, en este sistema patriarcal que oprime a las mujeres, ellas son las "reproductoras trágicas de este modelo", y por ello, víctimas de este sistema opresor.

Es importante volver a recordar que, entre las entrevistadas, no hay acuerdo sobre si este pensamiento de que las mujeres "solo sirven para estar en casa y cuidar al esposo" -que todavía está tan presente en la cultura en el país- es impuesto por la conquista y el colonialismo junto al sistema patriarcal-machista o si en las culturas pre-coloniales ya existían estas creencias.

Ante este desacuerdo, tanto en las entrevistas como en los talleres, las mujeres de las distintas comunidades mayas explicaron las nociones de complementariedad, dualidad, reciprocidad y equilibrio (términos difíciles de traducir en español y que fácilmente se los simplifica), que son concepciones milenarios en sus culturas mayas y desconocidos e invisibilizados por Occidente. La interpretación de esas nociones son parte de sus cosmogonías, y desde ese lugar es que plantean que conceptos como el patriarcado y raza son impuestos.

Para Carmen Álvarez (2006), maya k'iche', el concepto de complementabilidad está estrechamente ligado al de dualidad para buscar el equilibrio:

> En la cosmovisión maya no hay femenino sin masculino, no hay día sin noche, no hay unidad sin colectividad, no hay madre tierra sin padre sol, de tal manera que hombres y mujeres fueron creados para complementarse o ser interdependientes y no para oprimirse unos a otros, por eso las actitudes y prácticas de supremacía y superioridad sobre otras y otros nos dañan a nosotros y a nosotras mismas, porque en la visión maya hombres y mujeres guardan su integridad y su propia especificidad y como seres humanos guardan su relación con la naturaleza, con los otros seres que la habitan y con el cosmos, de allí que el bienestar de cualquier ser viviente es indispensable para el equilibrio universal (p. 22).

Por lo tanto, parte de las mujeres mayas quieren entender las brechas que actualmente existen entre las situaciones y posiciones de poder diferenciadas que se encuentran las mujeres mayas versus sus pares hombres, y enfatizan la necesidad de congruencia entre sus prácticas y discursos, abogando por la puesta en práctica de los valores y principios mayas ancestrales. Desde los feminismos, estas discusiones y planteamientos deben ser necesariamente escuchadas y aprendidas, más que imponer una cierta forma de acortar estas brechas existentes.

En relación al tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado en Guatemala, el estudio del BID[28] de 2018, señala que los hombres le dedican tan solo 1,1 horas diarias, mientras que las mujeres lo hacen 6,6 horas cada día. Es decir, la brecha de horas trabajadas entre hombres y mujeres es muy grande: de 1 a 6. Otra manera de calcularlo es medir el porcentaje de contribución de las mujeres al trabajo doméstico: en Guatemala es del 85%. Si se vincula la tasa de participación laboral femenina y su contribución al trabajo doméstico, se muestra que en países como Guatemala, con una baja participación laboral femenina (40,69%), se da una mayor dedicación al trabajo no remunerado.

28. Blog del Banco Interamericano de Desarrollo para monitorear el avance de los ODS en el tema de género. Disponible en: https://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/2018/03/08/que-nos-dicen-los-datos-abiertos-sobre-la-igualdad-de-genero/

Tal es así que las mujeres que apuestan por el mundo laboral o el de la política, deben estar dispuestas a tener de 2 a 3 jornadas de trabajo sin que nada cambie al interior de la familia. En este punto, Adriana Quiñones también agrega que el 25% de los hogares de Guatemala están liderados por madres solteras que además de encargarse de las tareas domésticas, deben generar recursos.

En este orden, Quiñones admite que es un tema reciente evidenciar las diferencia de horas dedicadas al trabajo no remunerado y que todavía falta mucha conciencia sobre el tema. Relacionado con esto, si bien las participantes del grupo focal reconocen que todavía son las mujeres en general las que se hacen cargo de las tareas del hogar y del cuidado de hijas/os, al momento que individualmente tienen que describir su empleo (remunerado y no remunerado) -es decir, explicar todas aquellas actividades y ámbitos en los que se desempeñan-, la gran mayoría no identifica la responsabilidad de las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado como trabajo no remunerado. Pero, al mismo tiempo, sí hablan de su activismo político como empleo ad honorem. En este sentido, se podría entender que el trabajo doméstico gratuito, invisibilizado y desvalorizado, todavía no tiene el valor social que le corresponde como para identificarlo como propio.

Por su parte Sandra Morán también indica que falta un trabajo, al interior de las familias, que cuestione la distribución equitativa de las labores en el hogar: "Hay compañeras que hacen un trabajo impresionante a nivel de liderazgo, pero dentro de su casa, son ellas las que tienen que definir y resolver todo, a veces la misma familia es lo más difícil, la mala distribución de las responsabilidades del hogar es parte de la problemática que tenemos que cambiar". Claudia Hernández relata que las mujeres todavía tienen esa carga familiar a la cual "deben" atender y no descuidar. Es por ese motivo que hay mujeres que optan por dar prioridad a lo familiar, antes que lanzarse a la política.

Algunas de las participantes del trabajo de campo consideran que la política está pensada para y por hombres, por lo que ser parte de estas reglas del juego implica renuncias, y la voluntad de querer modificarla conlleva una alta carga de violencia política que en algunos casos las mujeres no están dispuestas a enfrentar.

La violencia se erige como un fuerte factor de exclusión política de las mujeres indígenas. Es más, una de las participantes del grupo focal cuenta su experiencia política de participación en el COCODE, y cómo su continuidad o crecimiento en ese espacio se daba a cambio de abusos y acoso sexual. El resto de participantes del grupo focal asienten que esos relatos estremecedores en primera persona no son la excepción y que las violencias contra las mujeres en la política son una práctica habitual.

Los costos para las mujeres que están en la primera línea de la política son muy altos, ya que tienen que estar dispuestas a estar en un contexto muy violento donde las acosan los hombres, por lo que la participación política se termina convirtiendo en un acto de valentía. De hecho, Adriana Quiñones admite que existe una considerable cantidad de ejemplos de mujeres que son exitosas pero que lo logran "a un costo muy alto".

Si continuamos con las violencias psicológicas y simbólicas, los sentimientos de culpa, miedos, temores y percepciones de las propias mujeres sobre su participación política son parte de esta tipología de violencias. Sandra Morán explica la existencia de tres mecanismos que el sistema patriarcal ha creado para que las mujeres sigamos donde supuestamente tenemos que estar ("en las casas") y éstos son: la culpa, la vergüenza y el silencio. Dichos sentimientos son inculcados casi desde antes de nacer y están tan profundos e instalados en cada una de las mujeres que se erigen como obstáculos para ejercer nuestro derecho a elegir y ser electas.

Inclusive, las participantes de los talleres admiten que muchas mujeres tienen muy enraizado el feminismo, pero no vencen el temor propio y eso es "lo primero que tenemos que hacer". Asimismo, también hablan de la "autodesvalorización" y el "autoamor" que les afecta negativamente en los espacios de toma decisiones, así como la falta de conciencia de las propias mujeres del poder de decisión que tienen para incidir políticamente. Y repiten hasta la sociedad: "el primer obstáculo que tenemos somos nosotras mismas". A pesar de tener conciencia de género "nos cuesta creer en nosotras, que sí podemos". Una de los aportes más importantes es que reconocen que esto no es un proceso personal, sino que es "un proceso de construcción colectiva, en el que dejamos de sentir que estamos solas", y el hecho de ser parte de talleres y espacios de fortalecimiento de los liderazgos lo consideran "un paso esencial para llegar a esa sororidad entre nosotras".

También es destacable, como identifica Ch'umilkaj Curruchiche Nicho, la vinculación entre los conceptos de miedo y temor con el conflicto armado, entendido como una "enfermedad" que sigue vigente, que repercute en el hecho de creernos "inferiores" y que la sumisión al hombres siga estando naturalizada como lo que está bien. En contexto de postconflicto armado interno, son vigentes sus consecuencias, entre ellos, la falta de confianza y total empoderamiento.

En esta línea, las mujeres que participaron del trabajo de campo comprenden el concepto de culpa como propio de la religión católica. Magdalena Morales sostiene que la concepción de ser madre "en este país y en toda latinoamérica está sacralizado", y "la culpa la sientes y la vives siempre como propia y te acompaña a lo largo de la vida". Así, las mujeres son tildadas de malas madres si no están todo el día con los hijos y, en cambio, esta responsabilidad nunca recae en el hombre.

Francisca Gómez agrega que, al sentimiento de culpa, se le suma la presión social para que primero las mujeres garanticen el cuidado de los/as hijos/as. Nivia López lo sintetiza de la siguiente forma, socialmente si las mujeres participan en política se tiene la percepción como si le "estuvieran robando o quitando tiempo a los/as hijos/as, ya que en esas horas no los y las atienden". Meylin Lorena Mejía López añade el concepto de "sacrificio" de las mujeres "ese rol que tenemos de ser madres y debemos cuidar a medio mundo; nos sentimos siempre con esa culpa; nos hacen ver y sentir cómo las malas, como las que no estamos cuidando bien, y por ello, no estamos haciendo bien las cosas". Tal es así que Claudia Hernández rescata esos temores inculcados y que la sociedad constantemente te recuerda, "si tienes un/a adolescente y comete un error, solo se te juzga como madre", y se te señala como "irresponsable e incluso corrupta" (este último concepto está muy arraigado a la clase política de Guatemala y se usa para culpar a las mujeres políticas). Estos temores e inseguridades, "el propio temor a ser juzgadas" -como por ejemplo, las acusaciones que una mujer es mala madre, esposa o hija- en sus respectivas comunidades, así como las amenazas y repercusiones, pueden ser motivo suficiente para deslegitimar, intimar o inclusive excluir a las mujeres de la participación política en las comunidades donde los vínculos sociales y culturales son esenciales.

Además, las mujeres que entran a la política porque son actoras nuevas, se las mide con mucha más exigencia: no se pueden equivocar, tienen que estar perfectas, y además, físicamente tienen que parecer perfectas. Es en este sentido que se refuerza la imagen de los roles tradicionales de género y se las juzga por cuestiones de aspecto físico o vestimenta, y esto también afecta negativamente a su participación política.

7. LAS JÓVENAS: IDENTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS O ENSAÑAMIENTO POR EDAD

Una de las discriminaciones más fuertes que deben afrontar las mujeres es la etaria. Tal como se observó en el apartado de las violencias de género contra las mujeres en general, hay mayores niveles de violencia contra las niñas, adolescentes y jóvenas. Todas las participantes en el grupo focal coinciden en identificar que las mujeres jóvenas se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad en comparación a las mujeres adultas. Esto es consecuencia de las relaciones de poder desiguales, ya que la edad también es un símbolo de menosprecio; además, se duda o desconfía de la capacidad de las jóvenas.

Tal como señala Adriana Quiñones, de las violencias de género que se reportan, las mujeres que están en edad reproductiva (15-45), son las que reciben mayor violencia, inclusive durante el embarazo. Se agrega que son violencias que ocurren en los hogares por familiares o parejas. Nivia López puntualiza que las jóvenas entre edades comprendidas de 16 a 25 años son las que están expuestas a mayor número de asesinatos.

Si se pone el foco en otros espacios donde sufren violencias el colectivo de jóvenas, desde la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), se realizó un estudio exploratorio a raíz de unas denuncias recibidas sobre acoso sexual dentro del campus. Recopilaron 787 denuncias, de las cuales el 89,3% era de mujeres, y en el 95,5% de edades entre 17 a 36 años. Este informe evidenció que estas agresiones ocurren tanto en las unidades académicas, en los estacionamientos, así como en los espacios compartidos y pasillos.

Asimismo, el Observatorio Contra el Acoso Callejero Guatemala[29], del total de reportes recibidos, el 95% son de mujeres y la mayoría son jóvenes de 20 a 36 años, las cuales se sienten altamente vulnerables al salir de la casa. El acoso ocurre principalmente en las calles, seguido del transporte público, el cual es sufrido en reiteradas ocasiones y habitualmente sucede más de una vez al día. El tipo de acoso más reportado es el llamado "piropo", que son expresiones no solicitadas y violentas. Ch'umilkaj Curruchiche Nicho denuncia que esa inseguridad en las calles la sienten las mujeres mayas de forma grave, y que ese temor aumenta cuantos más hombres hay ocupando el espacio público. Este temor no es solo por el hecho de ser mujeres sino también por el racismo hacia las mujeres mayas que ocupan las ciudades con sus vestimentas.

Relacionado con lo anterior, Magdalena Morales menciona que la seguridad es un tema central, dada la poca libertad de movilidad que tienen las jóvenas por el acoso y la situación de peligro que significa transitar el espacio público solas (también en el apartado de violencias se dio cuenta del acoso callejero). Y, además, fruto de la educación patriarcal y machista necesariamente deben contar con el permiso de un hombre: del padre, el hermano o el abuelo.

Sobre la escolaridad, se remarca que las niñas mayas no disponen de educación bilingüe, así que sufren una aculturación desde que entran al sistema escolar. Nivia López cuenta que las niñas que viven en el ámbito rural tienen muchas dificultades para estudiar, por lo que el abandono escolar en el quinto elemental es una constante. Asimismo, en algunos de los casos no tienen cobertura escolar en los lugares donde residen o en otros casos, la educación es de muy baja calidad y no les permite avanzar. Es más, también agregan la inexistente educación en salud sexual y reproductiva.

También preocupa que las mujeres se sigan socializando para acceder a puestos de trabajo que tienen que ver con los roles de género (enfermeras, maestras), todas profesiones relacionadas con tareas de cuidado poco valoradas y mal remuneradas. Sin embargo, Quiñones afirma que los números de mujeres que llegan a la educación terciaria o universitaria son parecidos a los de los varones, el problema es que no se refleja en los puestos de toma de decisión iguales o acceso a salarios parecidos al de los varones.

29. Indicadores del Observatorio Contra el Acoso Callejero Guatemala. Datos disponibles en: http://mapeo.ocacgt.org/indicadores.html#indicadores-del-acoso-callejero

En relación a las jóvenas que no tienen acceso a la educación fuera de las ciudades, y visto que las opciones de empleo son casi nulas en las zonas rurales, se producen situaciones de expulsión que obliga a la migración del campo a la ciudad, y las opciones de trabajo que se encuentran en ésta también son muy limitadas y rozan la esclavitud: en casas particulares o en maquinales, tortillerías sin ningún tipo de respaldo legal. Francisca Gómez, advierte las condiciones de vulneración de derechos humanos contra las jóvenas que trabajan en las casas: no tienen prestaciones laborales, no hay un salario mínimo garantizado y luego el crimen silenciado de las violencias, acosos y abusos sexuales. Otra de la salidas de las jóvenas son las pandillas, en el grupo focal, en las entrevistas y en los talleres se habló muy poco de este tema.

Por otra parte, las jóvenas del taller contaron las dificultades de lo que significa ser una mujer joven activando en una organización de un país centroamericano. Todas ellas dan cuenta de la subestimación del trabajo que hacen, tanto a nivel externo como a nivel interno de las organizaciones. Las mujeres jóvenas, por sus años, no tienen tanta experiencia y su trabajo y opiniones son menospreciadas -"eres una jovencita"-, hecho que no les ocurre a los varones de la misma edad. No obstante, es importante remarcar que las mujeres más adultas que fueron parte del taller también agregaron que "tener más edad también es un factor de exclusión". Ana Silvia Monzón afirma que los códigos de las jóvenas feministas son otros al de las adultas, por lo que las feministas de mayor trayectoria "lo que decimos o hacemos" pareciera que ya no tiene valor. Hay un gran problema de comunicación intergeneracional entre mujeres quienes se desenvuelven políticamente en espacios mestizos y/o espacios indígenas.

8. ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA POLÍTICA

En el taller SISA de 2018, se trabajó sobre las estrategias de las organizaciones para incidir en en espacio público, y de esta forma, sortear los obstáculos que se encontraron en sus activismos políticos. Concretamente, se reflexionó sobre las acciones y las actividades que llevan a cabo, haciendo énfasis en aquellas identificadas como buenas prácticas y las que sentían que les han permitido lograr un impacto. Así en los siguientes párrafos se trata de plasmar algunas de las estrategias de incidencia política de las mujeres en Guatemala.

Fruto de la sistematización de dicho taller se dividen las estrategias en tres grandes grupos: **El fortalecimiento de la memoria histórica, el desarrollo de capacidades, y por último, el debate y fortalecimiento de opiniones**. Las primeras son las estrategias que promueven la recuperación y puesta en valor de los saberes, prácticas y conocimientos ancestrales como mujeres del Sur, entendiendo que la colonización no solo fue de los territorios sino también de las cuerpas y conocimientos de las mujeres de América Latina, invisibilización de la riqueza de sus prácticas, vivencias y conocimientos, encerrándolas en el espacio privado. Las segundas hacen referencia a las prácticas que promueven el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres, ya sea reforzando saberes, prácticas y conocimientos como mujeres del Sur o bien adquiriendo nuevas herramientas para establecer y lograr sus propias agendas de género. Finalmente, se encuentran las acciones para fortalecer la conciencia crítica con enfoque de género para la ciudadanía en general, y en particular para las mujeres especialmente aquellas más jóvenes.

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En este apartado de las estrategias para el fortalecimiento de la memoria histórica es importante remarcar que las mujeres, en todos los espacios donde desarrollan sus activismos, tratan de reivindicar sus luchas como mujeres diversas: como jóvenas, de distintas comunidades étnico/culturales (principalmente mayas), mestizas afrodescendientes así como mujeres trans.

En relación a los procesos de negociación de paz en Guatemala y la participación activa de las mujeres, Sector Mujeres estuvo presente en la Asamblea de la Sociedad Civil para tratar de incorporar la visión de las mujeres en los acuerdos. Sobre el conflicto armado interno del país, y las violaciones sexuales masivas y sistemáticas que se practicaron en el marco de este contexto, luego de los Acuerdo de Paz y ante la ausencia de justicia formal, se debe mencionar la estrategia de las organizaciones de mujeres de acompañamiento y sanación de denuncias de mujeres por esclavitud sexual y doméstica. En este punto se muestra la capacidad de la diversidad de mujeres de Guatemala de articular una agenda común y transversal a todos los movimientos (más allá de etnias/culturas y lenguas) como espacio colectivo de sanación

emocional y espiritual de las mujeres. El primer **Tribunal de Conciencia**[30] de las mujeres tuvo lugar en 1998, y posteriormente, en el 2010, 2018 y 2019[31] se celebraron sesiones.

En los Tribunales de Conciencia se escuchan los testimonios de mujeres valientes que han roto el silencio y, de esta forma, se otorga justicia simbólica que permita que ellas se empoderen y luchen por el acceso a la justicia. En 1998, las Magistradas del Tribunal, entre sus conclusiones, argumentaron que "la violencia contra las mujeres y la impunidad son constantes de índole sociocultural en el país que impiden el pleno ejercicio de sus derechos humanos". Además, condenaron al Estado guatemalteco "por el ocultamiento de la violencia y la negación de los derechos de las mujeres y niñas justificando los crímenes cometidos contra ellas y constituyéndose en autor y cómplice de la sistemática violación a los derechos humanos".

Un hito histórico fue el caso de esclavitud sexual y doméstica contra 15 mujeres mayas q´eqchi', caso conocido como las **mujeres de Sepur Zarco**[32], (presentado en el Tribunal de Conciencia de 2010). Fue la primera vez que se llevó ante un tribunal nacional una denuncia por esclavitud sexual y violación sexual en el contexto de un conflicto armado. En este marco, se dictaminó que fue responsabilidad del Estado, a través de su fuerza político/militar, y hubo sentencias por crímenes de lesa humanidad en 2016 por los actos de violación, desaparición forzada y esclavitud sexual. En esta línea, el caso de las 36 mujeres mayas achi', sobrevivientes de la violencia sexual durante la época de guerra de 1981-1985 siguen luchando por justicia.

En otro orden, el arte es una herramienta para hacer justicia epistémica. Cantautoras como Ch'umilkaj Curruchiche Nicho, una joven artista maya kaqchikel que es parte de los escenarios internacionales, reivindica con su música la memoria ancestral de los pueblos indígenas, especialmente la lucha de las mujeres, que fueron invisibilizadas, y que a lo largo de la historia han luchado por defender su cultura, su lengua y sus comunidades.

30. Es una iniciativa de distintas organizaciones entre las cuales se encuentran nuestras aliadas Las Poderosas Teatro. En América Latina se han realizado tribunales de Conciencia específicos para mujeres en países como Perú, Colombia y Chile.
31. Disponible la sentencia de 2019 en: http://www.unamg.org/publicaciones.
32. Para conocer más sobre este caso en el norte oriente del país se puede consultar la página de la UNAMG: https://unamg.org/caso-sepur-zarco y esta serie de publicaciones: https://unamg.org/publicaciones.

También se encuentran mujeres jóvenes raperas cuyos roles en las luchas de las mujeres son a través de la música como herramientas artísticas para la transformación de la realidad. Sus letras son para reivindicar las demandas feministas y la memoria histórica. Rebeca Lane y Gabriela Bolten[33] son ejemplos de ello.

Por su parte, el Movimiento Nacional de Tejedoras expresa que "los tejidos son los libros que la Colonia no pudo quemar". Los güipiles[34] tejidos a mano tienen identidad y significado y se pueden leer. En éstos se encuentra la historia de sus pueblos, sus diseños representan la naturaleza de sus comunidades, sus cosmovisiones. Para tejer un textil maya es necesario tener conocimientos de matemática y astrología, entre otros saberes. Es por ello que las mujeres tejedoras organizadas han desarrollado litigios estratégicos contra marcas que se apropian culturalmente de los tejidos que son propiedad colectiva intelectual de los pueblos indígenas. También promueven un uso responsable de los tejidos para evitar la folclorización de sus culturas porque lo "exótico" es "llamativo", así como su uso para lucrar. Tal es así que luchan contra las campañas del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), "Guatemala Corazón del Mundo Maya", que folclorizan y se apropian de la cultura maya, mostrando mujeres mayas de todas las edades, desde niñas a ancianas, tejidos e indumentaria mayas que los reducen a colores, e invisibilizan las situaciones de pobreza y desigualdad que sufren las mujeres indígenas en su día a día. De esta forma, esta romantización de la pobreza y de racismo son consideradas como nuevas formas de despojo. En ese sentido, ellas proponen que todo lo invertido en campañas publicitarias, podría destinarse a políticas para proteger e incentivar el arte textil de las mujeres indígenas.

Asimismo, trabajan para generar la ley del reconocimiento de la propiedad intelectual del trabajo artístico histórico de las mujeres tejedoras para proteger sus vestimentas y textiles mayas. Su objetivo es evitar que las empresas imiten los bordados realizados en los güipiles, aplicándolos a otras prendas de vestir y/o vendiendolos a precios muy baratos, o reconocidas marcas que venden ropa con los diseños que se apropian unilateralmente sin ningún tipo de negociación con las comunidades autoras de los diseños.

33. Su nombre es Gabriela Alessandra Lemus Rodríguez de la Red de Mujeres Ixchel y fue parte del taller SISA de 2018.

34. El güipil maya es parte de la indumentaria de las mujeres que visten y tejen sus vestimentas maya.

Por su parte, Joanna Wetherborn explica las estrategias de incidencia de la población creole para visibilizar a toda la población afrodescendiente. Para ello, era importante que se incorporara la casilla de autoidentificación de la población afroguatemalteca en el nuevo censo. En el censo 2018, presentado en septiembre de 2019, por primera vez en la historia del país se logra la ampliación de la casilla de autoidentificación étnica a "afrodescendiente". Wetherborn insiste en la necesidad de visibilizar las comunidades étnicas existentes, porque la existencia de datos permite luego reclamar cuotas de representación política. Desde entonces trabajan en la iniciativa de ley de reconocimiento población afro, y específicamente la creole.

Para cerrar esta tipología de estrategias, se da cuenta del caso de las niñas quemadas que se instaló en la agenda feminista de América Latina. El pasado 8 de marzo de 2017, 41 niñas fueron quemadas en el incendio del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Este caso movilizó a las mujeres del país, porque 56 niñas fueron encerradas en una habitación sin acceso a baños o comida durante más de 12 horas como represalia por un intento de huída, debido a las violaciones y abusos sexuales así como las condiciones insalubres de vida que sufrían. Tras pasar toda la noche encerradas, una de las niñas prendió una colchoneta para que les abrieran la puerta como medida de protesta. Pero no lo hicieron y dejaron que 41 niñas murieran calcinadas y otras 15 sufrieran quemaduras de hasta el 80% de sus cuerpas. Desde entonces las mujeres se han organizado para realizar protestas y tomaron la "Plaza de las Niñas" (como ellas nombran al parque central) para convertirla en el altar con las 41 cruces en memoria de las niñas quemadas. Cada una de las cruces tenía una vela y un cártel con el nombre y la edad de cada una de las niñas. En septiembre de 2019, el gobierno retiró el altar de las 41 cruces. Las mujeres de nuevo se juntaron en la "Plaza de las Niñas" y restituyeron las cruces, pero ese mismo día fueron expulsadas por los antidisturbios. Días más tarde, restituyeron el altar pintando las cruces con una invocación maya conducida por Lorena Cabnal. Las mujeres siguen organizadas reclamando justicia al Estado por la memoria de las 41 niñas.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Sobre las estrategias para desarrollar capacidades, concretamente en el ámbito de las violencia de género contra las mujeres, los procesos de acompañamiento a las mujeres que las padecieron son muy diversos: jurídico, psicológico y ludopedagógico a hijos/as que han convivido con situaciones de violencias de género. En el campus central de la universidad pública, las jóvenas también realizan acompañamiento jurídico y psicológico, y se puedan interponer las denuncias en este espacio (sobre este punto se profundiza en los obstáculos de las jóvenas).

Además, desde el conocimiento de los tiempos de la justicia arman estrategias para abordar cada uno de los litigios.Las participantes del taller cuenta sus estrategias para trabajar con mujeres que saben que están dentro del círculo de violencias, las convocan con la excusa de charlar sobre otros temas que no tienen que ver con éstas para atraer su atención; cuando se genera ese espacio de confianza, es posible empezar a abordar las situaciones violentas en las que están inmersas. Asimismo, el uso de los conocimientos ancestrales indígenas de plantas medicinales son herramientas para sanar la cuerpa de las mujeres víctimas de violencias de género.

En la misma línea del acceso a la justicia, Adriana Quiñones (2019) da cuenta que Guatemala es pionera en el trabajo orientado a la reparación transformadora del daño, reivindicación y sanación de éste. No solo para no repetirlo, sino también para producir cambios en la vida y la cotidianidad de las mujeres sobrevivientes, y de esta forma, las circunstancias en las que se encontraban dejen de existir; uno de los ejemplos claves son los Tribunales de Conciencia que explicamos en la primera tipología de estrategias.

Otra de las estrategias de las organizaciones y el movimiento de mujeres es el impulso y apoyo a iniciativas de ley que buscan avanzar en derechos. En el 2008, El Congreso aprobó la ley contra el Femicidio y otras formas de Violencias contra las Mujeres, tipificando delitos de femicidio y las distintas tipologías de violencias (física, sexual, psicológica y económica), y la aplicación de la ley también derivó en la creación de organismos judiciales especializados en femicidio, violencia contra la mujer, violencia sexual, explotación y trata de personas con el objetivo de ajustarse a lo que establecen los estándares internacionales de derechos humanos.

En la actualidad, las organizaciones están trabajando en la aprobación y concienciación de la iniciativa de ley 5376 "Ley de protección a las niñas" presentada en 2018. Esta iniciativa tiene como fin que el Estado restituyera los derechos de las niñas y adolescentes víctimas de violación, explotación sexual y trata de personas a través de una reparación digna que incluyiera el acceso a la justicia, la recuperación emocional, indemnización y protección. Así como, la creación de escuelas para familias y la capacitación. Esta iniciativa pretendia que las niñas de 10 a 14 años puedieran interrumpir el embarazo en caso de violación durante las las primeras 12 semanas con un kit de emergencia. Este artículo causó tanta polémica y movilización instrumentalizada por los grupos conservadoras y las iglesias, que finalmente, las organizaciones tuvieron que retirar esta cláusula para tratar que la iniciativa siga adelante. A fecha de enero de 2020, todavía no está aprobada.

Por su parte, también promueven la construcción de espacios de diálogo y sensibilización sobre violencias no solo para mujeres jóvenas, sino también para niñas y mujeres adultas, así como formación a hombres jóvenes sobre masculinidades no tóxicas y prevención de violencias. En esta línea, una de las buenas prácticas es el proyecto de promotoras comunitarias para la prevención de las violencias y fomentar los derechos de las mujeres, tales como el derecho humano a una vida libre de violencias y los derechos sexuales y reproductivos. De igual modo, en las comunidades, las defensoras de derechos humanas son las articuladoras de generar espacios de trabajo y coordinación con las autoridades municipales, los y las agentes de policía, organizaciones, e incluyen como estrategia a las iglesias para afianzar esas alianzas, ya que tienen mucha llegada a la comunidad. Por otra parte, las organizaciones de mujeres en sus comunidades diseñan agendas de las prioridades para las mujeres con el objetivo de incidir en las agendas municipales. Uno de los temas más recurrentes es la prevención de las violencias de género.

Ketzali Pérez, Ex-Secretaria de Arte de la AEU, nos explicó la estrategia de generar mecanismos para recibir denuncias de violencias y abusos sexuales en el ámbito de la universidad pública, para luego sistematizarlo en un informe. En este sentido, se generó un movimiento en el país para prevenir las violencias sexuales contra las mujeres y las niñas en los espacios de la academia. Una de las primeras medidas, después de conocer los datos, fue la implementación de un Protocolo para prevenir, sancionar y eliminar

el acoso sexual en la USAC. Las estudiantes de otras universidades iniciaron campañas similares para enfrentar las violencias y los abusos sexuales en los campus universitarios.

Otra de las estrategias que las distingue es la importancia y centralidad de las expresiones artísticas. Por un lado, como herramienta de comunicación y difusión para trabajar en la prevención y la concienciación sobre la violencias de género, mostrando sus diferentes expresiones; de manera que desde el arte se tiene una llegada a una diversidad de públicos. Y, por otro lado, como herramienta de sanación de las violencias sobre sus propias cuerpas. Nuestras aliadas "Las Poderosas Teatro", son una muestra de ello: son un grupo conformado por mujeres teatreras y sobrevivientes de violencias que trabajan en largos procesos de investigación y creación a partir de sus vivencias, deseos, preocupaciones y sueños junto a sus hijas e hijos, con el acompañamiento de investigadoras y psicólogas.

Del mismo modo, también promueven el fortalecimiento de sus capacidades a través de la música, así como intervenciones artísticas en las calles, poemas, y otros artes. En esta línea, promueven la creación de espacios de intercambio y sensibilización como: festivales de música y cultura, coloquios y cine-foros, entre otras propuestas. Es importante remarcar que la construcción de estos espacios comunes son entre diversidad de mujeres que se identifican como mayas, mestizas, afrodescendientes y migrantes. Además, desde el arte desarrollan espacios específicos de autocuidado para compartir, empoderarse y generar amor propio.

Vinculado a los ámbitos formativos, la educación en espacios alternativos es otra de sus estrategias, para poner solo algunos ejemplos: talleres de formación y diplomados para jóvenas, docentes y familias con metodologías de formación-acción. Uno de los puntos que más trabajan es la educación sexual integral. De hecho, algunas de las organizaciones promueven la participación de mujeres jóvenas madres a través de espacios/ludotecas para que jueguen y aprendan las criaturas, mientras las madres están en proyectos productivos y/o de empoderamiento para generar sus propios ingresos. Otras de las organizaciones trabajan específicamente en determinados departamentos y comunidades para aumentar la alfabetización de grupos de mujeres adultas, usando metodologías con enfoque de género.

También promueven la educación de las mujeres jóvenas a través de becas. Asimismo, fomentan encuentros juveniles institucionales con el objetivo de generar redes y formar a lideresas.

En otro orden, algunas organizaciones promueven la participación de las mujeres para que se vinculen a los consejos comunitarios, a modo de facilitar que se erijan como lideresas dentro del espacio universitario. Finalmente, otra de las estrategias es generar comisiones de las mujeres dentro de las organizaciones mixtas (partidos políticos, espacios comunitarios, universidad, entre otros ámbitos), que tienen como objetivo feminizar espacios que tradicionalmente son ocupados por varones adultos. Por su parte, Johana Wetherborn da cuenta de la estrategia de ennegrecer los espacios de mujeres que ya existen para que el feminismo negro deje de ser subsidiado de otras corrientes de los feminismos, y se haga justicia epistémica de sus aportes como mujeres afro en Guatemala.

ESTRATEGIAS PARA EL DEBATE Y FORTALECIMIENTO DE OPINIONES

En el sentido de contribuir al fortalecimiento de la democracia, desde 1998 se publica el periódico feminista **La Cuerda**[35] que responde a la necesidad de "dar a conocer y hacer visible el que hacer, sentir y pensar de las mujeres en Guatemala, al mismo tiempo que divulgar las propuestas políticas feministas para la sociedad". Esta publicación se escribe desde la mirada de mujeres de diversos grupos étnicos, y cubren todos los temas de interés que las atraviesan como mujeres: arte, familias, participación política, poder, amistad, amor, tiempo, ocio, ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, cocina, derechos laborales, entre otros.

Al mismo tiempo, las mujeres nos cuentan que se apoyan en medios de comunicación alternativos y radios comunitarias para la difusión y atención de los problemas de las mujeres en sus comunidades. Elda Sucely Sajquim (2010) da cuenta que las radios comunitarias históricamente en Guatemala han sido el medio para fortalecer la resistencia cultural de la población al avasallamiento de los poderosos medios de comunicación.

35. Para conocer más su web: http://lacuerdaguatemala.org/ .

Las radios alternativas surgen como misión después de los Acuerdos de Paz para difundir los intereses, necesidades de las distintas colectivas, y representan los medios de difusión cultural claves para las distintas comunidades indígenas del país.

Uno de los programa radiales históricos de comunicación feminista, alternativa y transgresora fue *Voces de Mujeres* emitido por Radio Universidad 92.1 FM. Este programa reunía el legado de las mujeres, desde sus propias voces para dar cuenta de sus avances, aportes y retos como mujeres diversas del país.

9. CONCLUSIONES

La diversidad de mujeres en Guatemala lidera distintas luchas que tienen que ver con sus múltiples identidades y el contexto del país, es decir, la presencia de pluralidad de naciones, culturas y lenguas. En este punto, en el marco teórico del proyecto SISA nos paramos en el **paradigma de la interseccionalidad para comprender que se trabaja con una pluralidad de mujeres.** En el mismo sentido, la feminista comunitaria territorial maya xinka Lorena Cabnal da cuenta de la necesidad de abordar la situación de las mujeres en el país desde la cosmogonía maya de identidades plurales, cuerpas plurales y sexualidades plurales.

Es por ello que el paradigma de la interseccionalidad resulta clave para analizar los obstáculos que las mujeres atraviesan en sus activismos. Así, primero se abordó la opresión múltiple: género, raza/etnia y clase. El racismo y la discriminación se erigen como una de las mayores dificultades que enfrentan las mujeres en sus activismos políticos. Estas situaciones se agravan cuando se cruzan con la clase social y las situaciones de vulnerabilidad económica y social que se desencadenan. Es más, la división entre la ciudad y el ámbito rural está muy presente en las problemáticas que viven como mujeres, tal como se explicó (con detalle en los obstáculos) por la ausencia de las políticas del Estado. Es importante resaltar las resistencias que ellas desarrollan reivindicando lo rural como parte esencial de su idiosincrasia.

La complejidad anterior se refleja en su variedad de luchas como mujeres diversas y las dificultades para consensuar agendas transversales que las movilizen en una causa común.

Por otro lado, de las violencias de género contra las mujeres, las sexuales son las que más alarmantemente las atraviesan. Éstas son parte de la historia de Guatemala, y de este continuum de violencias machistas que sigue muy presente contra niñas, adolescentes, jóvenas y mujeres adultas, así como la negación del Estado de reconocer y dar respuesta a esa situación de emergencia. Es más, se reconoce que las niñas y adolescentes son las más vulnerables y, generalmente, son violentadas en su contexto familiar por un pariente cercano (padres, tíos, abuelos, primos, etc.). Aún más grave, denuncian que las violencias sexuales hacia las niñas son la más normalizadas y están supuestamente "justificadas".

Indiscutiblemente estas situaciones de violencias de género de diversas tipologías (sexual, física, económica) se erigen como gigantescos obstáculos en sus activismos políticos. Sumado a las violencias psicológicas y simbólicas, es decir, los miedos y los temores que tienen tan inculcados que son fruto de la historia violenta del país contra las mujeres. Así como los obstáculos socioculturales y familiares, que todavía siguen muy arraigados y "normalizados", como es la división sexual del trabajo. En este sentido, las mujeres son las principales proveedoras de brindar los cuidados de la familia (hijos/as, esposos, personas mayores y familiares), así como encargarse de todas las tareas del hogar, algo todavía muy invisibilizado como trabajo no remunerado.

Por todo lo anterior, la presencia de mujeres en la política es todavía muy escasa. Es más, la presencia de mujeres mayas en los espacios de toma de decisiones políticas, que son la mayoría en el país, es totalmente irrisoria. Por eso, se afirma que todavía se trata del privilegio de unas pocas mujeres blancas y de clase alta. Sin embargo, es indispensable nombrar el caso de Sandra Morán, diputada mestiza, lesbiana y feminista que empieza a derribar esos muros infranqueables que existen en la política del país; y el de Thelma Cabrera, lideresa mam, que representa la segunda mujer indígena en ser candidata a la presidencia del país.

En la investigación-acción del proyecto SISA se hace especialmente foco en las jóvenas como uno de los pilares del trabajo de campo. Es por ello que es importante recalcar las dificultades en las que estas se encuentran. Tal es así que el hecho de ser mujer joven se erige como una de las discriminaciones más fuertes que deben afrontar las mujeres en el país. Además de ser las que reciben mayores situaciones de violencias físicas y sexuales, se suma el

embarazo adolescente como una grave problemática que está en un proceso incipiente de abordaje. Así como las consecuencias de tener en el código penal el aborto, y la pretensión de la clase política en el Congreso de aprobar la iniciativa de ley 5272 que promueve que el aborto -en cualquier circunstancia (inclusive el espontáneo)- sea un delito penal grave. Sin embargo, en la literatura trabajada se nombra como un factor más de menosprecio, pero no como un punto determinante que dificulte los activismos políticos de las juventudes femeninas. Es interesante retomar el diálogo intergeneracional como tarea pendiente entre las mujeres adultas y jóvenas, y las estrategias que llevan adelante de organizar encuentros donde se escuchan distintas voces y se construye un discurso colectivamente.

El repaso hecho hasta al momento da cuenta que **las mujeres en Guatemala presentan dificultades singulares como el racismo o el hecho de ser joven que no son desarrollados en la literatura consultada con la centralidad que requiere el abordaje de los obstáculos de la participación política de las mujeres en América Latina.** En este sentido, se entienden de forma más acabada los discursos de las mujeres mayas, que fueron parte de los talleres, que afirman que ciertas corrientes de los feminismos todavía están muy alejados de los territorios y de sus necesidades específicas como mujeres indígenas y afrodescendientes.

En relación a las estrategias de incidencia política que desarrollan, todas aquellas que tienen que ver con el fortalecimiento de la memoria histórica son las que tienen un mayor peso en sus activismos políticos. Y, además, son las que han logrado mayores consensos y agendas comunes entre mujeres indígenas y mestizas. Tal es así que, en contextos de conflictos armados internos y de militarización, las mujeres conciben las estrategias que hacen referencia a la recuperación de la memoria histórica y ancestral como una herramienta indispensable para hacerle frente. Así como las distintas expresiones del arte para divulgar y crear conciencia de género y, a su vez, como herramienta de sanación de sus cuerpas y mentes.

Por otra parte, en orden de importancia le siguen las estrategias de desarrollo de capacidades para fortalecer sus liderazgos, sus discursos y constituirse como defensoras de los derechos humanos. En estos contextos hostiles y de recrudecimiento de las violencias, como es el caso de Guatemala, las mujeres son las únicas capaces de erigirse como sujetas de demanda política, elaborar estrategias de resiliencia democrática y dar la lucha contra el avance de iniciativas que pretenden recortar los derechos ya adquiridos y promueven prácticas racistas y discriminatorias. En este escenario político, analizar cómo se conectan y articulan los obstáculos de las mujeres en su día a día es sumamente relevante para comprender cómo **se construyen sus estrategias: como una afirmación a la diversidad de mujeres que habitan el país, y a la jerarquización de opresiones que atraviesan sus cuerpas y territorios.**

Para cerrar estas reflexiones, desde el pasado 8 de marzo de 2017, con la lucha por las 41 niñas quemadas en el incendio del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, y la denuncia de las violencias sexuales que estas niñas, adolescentes y jóvenas sufrían, se puso en el mapa de América Latina y El Caribe la lucha de las mujeres de Guatemala. Su lucha por justicia traspasó fronteras, junto con movilizaciones de la región, como el movimiento por justicia ante el femicidio de Marielle Franco el 14 de marzo de 2018 y la marea verde por el derecho al aborto legal en Argentina (en el mismo año). Estos hitos contemporáneos desde el Sur muestran que existen otras formas innovadoras imparables de hacer política y de construir desde la horizontalidad y la territorialidad, que ponen en el centro el conocimiento ancestral, y tienen como protagonistas a las mujeres, y especialmente a las más jóvenas.

Sin embargo, esta presencia de la diversidad de mujeres como actoras políticas todavía no se traduce en una representación política en los puestos de toma de decisiones, tal como se evidenció en las elecciones de Guatemala de 2019. Es por ello que afloran las siguientes preguntas, ¿Qué estrategias deben llevar adelante las mujeres para que sus reivindicaciones traspasen las calles? ¿Estas experiencias innovadoras de los movimientos de mujeres en América Latina permearán en los partidos políticos? ¿Los partidos políticos sabrán adaptarse a los cambios que demandan las mujeres? Estas cuestiones son algunas de las que necesariamente nos preguntamos para seguir con mucha atención las luchas de las mujeres en Guatemala que hacen frente a la tríada entre racismo, patriarcado y colonialismo. ¡Las acuerpamos!

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• Álvarez Medrano, Carmen (2006). Cosmovisión maya y feminismo. ¿Caminos que se unen?. En Aura Estela Cumes y Ana Silvia Monzón (Comps.). *La encrucijada de las identidades: Mujeres, feminismos y mayanismos en diálogo* (pp. 19-29). Guatemala: Intervida World Alliance (INWA).

• Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León y ONU Mujeres Guatemala (2019). *Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en la Universidad San Carlos de Guatemala. Evidencias para la toma de decisiones*. Disponible en: https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/09/estudio-expliratorio-sobre-acoso-sexual-universidad-de-san-carlos-guatemala

• Cabnal, Lorena (2010). *Feminismos diversos: El feminismo comunitario.* Disponible en: https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf

• Cumes, Aura (2009). Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas. En Pequeño, Andrea (Comp.). *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 29-52). Disponible en: https://www.pressreader.com/guatemala/prensa-l i -bre/20191201/282840782908699

• Cumes, Aura (2019). *Si los pueblos indígenas no se autorregularan, ya no existirí*an. Entrevista del 11 de julio de 2019 en TUJAAL.ORG. Disponible en: http://tujaal.org/si-los-pueblos-indigenas-no-se-autorregularan-ya-no-existirian/

• Cumes, Aura (2017). *Tenemos que sacudirnos las telarañas del pensamiento único que encubren el despojo*. Entrevista de marzo de 2017 en La Raza Cómica. Disponible en: https://www.infobae.com/sociedad/2018/02/19/diana-maffia-varones-y-personas-trans-tambien-pueden-ser-feministas/

• ECAP y UNAMG (2006). *Consorcio Actoras de Cambio: La Lucha de las Mujeres por la Justicia. Rompiendo el Silencio. Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala.* Disponible en: http://www.fygeditores.com/emails/ECAP/rompiendoelsilencio/Rompiendoelsilencio.htm

• Escalante, A. C., y Méndez, N. (2011). *Sistematización de experiencias de acoso político que viven o han vivido las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel local.* Santo Domingo: ONU Mujeres.

Disponible en: https://www.no-ficcion.com/project/candidatas-mujeres-congreso-guatemala

• FLACSO, MSPAS y UNFPA (2015). *¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes.* Disponible en: http://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2016/04/Me-Cambio-Vida.pdf

• Flacso Guatemala (2019). *Vidas silenciadas. Una tragedia de la que no se habla.* Disponible en: https://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2019/09/FLACSO-Vidas-silenciadas.pdf

• Quiñones, Adriana (2019). *Justifica para las mujeres. Garantizar el acceso a la justicia es esencial para que mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.* Artículo publicado en Prensa Libre, del 1 de diciembre de 2019. Disponible en: https://www.pressreader.com/guatemala/prensa-libre/20191201/282840782908699

• Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2017). *Plan de Acción Nacional, PAN 1325. Para la Implementación de la Resolución 1325 y Resoluciones Conexas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre Mujeres, Paz y Seguridad.*

• Maffía, Diana (2018). *Varones y personas trans también pueden ser feministas.* Artículo publicado en Infobae, del 19 de febrero de 2018. Disponible en: https://www.infobae.com/sociedad/2018/02/19/diana-maffia-varones-y-personas-trans-tambien-pueden-ser-feministas/

• Palacios, Claudia (2019). *Candidatas, el techo del Congreso es de cristal*. Publicado el 27 de mayo de 2019 en No-Ficción. Disponible en: https://www.no-ficcion.com/project/candidatas-mujeres-congreso-guatemala*Petición al Comité de la CEDAW: Emisión de una recomendación general para garantizar el respeto y la aplicación de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas/originarias*. Año 2017.

• Sajquim Ruano, Elda Sucely (2018). *La función social de las radios comunitarias en Guatemala.* Universidad de San Carlos de Guatemala.

• Sandoval, Marta (2018). *Las mujeres y los empleados con apellidos mayas, los que menos ganan en el Estado*, publicado en Plaza Pública el 17 de agosto de 2018. Disponible en: https://www.plazapublica.com.gt/content/las-mujeres-y-los-empleados-con-apellidos-mayas-los-que-menos-ganan-en-el-estado

• Segato, Rita (2017). *La guerra contra las mujeres.* Argentina: Traficante de sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

II. ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

Adejum Izabal | Adelma Esperanza Cifuentes | Adriana Quiñones | AGIMS -Grupo integral de Mujeres Sanjuaneras | Ajtz'ib' escritores de Comalapa | Alejandra Castillo | Alez Vázquez | Alma Verónica Xumavila | Amanda Patricia Lara Ocampo | Ana Grace Cabrera | Ana Lucía Linares | Ana Lucía Ramazzini | Ana Silvia Monzón | Andrea Ixmucané Tuyuc Nij | Anelis Rosalba Vásquez Castillo | Angélica María Sarmiento Mora | Antonella Perini | Antonieta Quina | Asociación Colectivo Contraste | Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) | Asociación EPRODEP | Asociación Ixbamlan | Asociación La Alianza | Asociación Servicios de Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE) | ASOMTDI | Bárbara Roselia Mérida Vásquez | Barrancópolis | Brenda Zusseth Ixchop Alvarez | Carmen Yolanda Olivares | Catarina Quino Quino | CCE Guatemala | CECI-Guatemalasandra | Centro Comunitario EducArte | Centro para la Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH) | Ch'umilkaj Curruchiche Nicho | Claudia Hernández | COCODES | Colectiva Feminista Kemb'al No´j | Colectiva Feminista Artesana | Con Vos | Diana Odette Benavides Lázaro | Diana Sofía Hernández lópez | Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) | EFCI Mujeres Nahuala | Encuentro Entre Nos-Otras | Fe y Alegría | Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER) | Flacso Guatemala | Fundación Sobrevivientes | Francisca Gómez Grijalva | Francisca Vázquez Velázquez | Gabriela Alessandra Lemus Rodríguez | Glenda Joanna Wetherborn | Georgia Rothe | Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) | Ivette Monney | Ixel Guorón Rodriguez | Jakelyn Yomara Gómez López | Jóvenes Iberoamericanos | Juventud de Sololá | Karen Dorantes | Karen Jeannette Cardona Pérez | Ketzali Awalb'iitz Pérez Pérez | Kristell Anaid Perla Montes | La Cuerda | Libertad Benito Torres | Lila Andrea Monasterios Esteves | Lisbeth Damaris Arias Martinez | Lorena Cabnal | Lucía Canjura | María Alejandra Menaldo | María Bernardita Simón Sicá | María Cac | María Coj Sohom | María Concepción Sum | María de los Ángeles Gómez López | María de los Ángeles Veliz | María Ester Cojtin | María José Barlassina | María Magdalena Morales Valdéz | María René Barillas | Marta Chicoj Garcia | MAYAB IXUQUI Tejiendo historia | Mercedes Yojcom | Meylin Lorena Mejía López | Movimiento Ixkot de Mujeres Comalapa | Movimiento Nacional de Tejedoras | Movimiento Ruk'u'x | Mujeres Transformando el Mundo | Nancy Paola Chiriz Sinto | Nivia Eloisa López Herrera | Nómada | ONU Mujeres Guatemala | Otrans | Oxfam Guatemala | Patricia Sucely Puluc Tecúm | Paz Joven Guatemala | Peronia Adolescente | Plaza Pública | Poderosas Sololá Nahualá | Protejo mi Comunidad | Red de Empresarios Indígenas | Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) | Red de Mujeres Ixchel | Red de Mujeres municipio Nahualá | Redmusovi Sololá | Reinas de la Noche | Rita María Argueta Velásquez | Samira Leonor Rivas Aguilar | Sabrina Emanuel Santos Ivoy | Sandra Elvira Vásquez Portela | Salomé Barrena Tzoc | Samira Rivas | Sandra Julissa Guerra | Sandra Morán | Seguridad en Democracia (SEDEM) | Silvia Lilian Trujillo Cordobés | Sofia Castro Mariel | Sofia Flores | Tairimayri Jeniffer Elena Delgado | Thelma Ajin | Thais Ivonne Monterroso Borrayo | Tomasa Guarchaj | Unidas - Escuela de Liderazgo | Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) | Victoria Novoa Buitrago | Voces de Mujeres | Walda Barrios-Klee | Wanda Nicolle Torres López | Wendy Siumara Zuñiga Rios | Yadira Monterroso Juarez | Yren Rotela

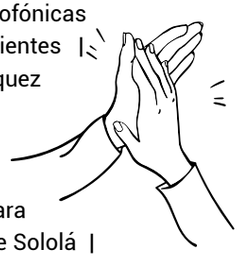

NOTA DE LAS AUTORAS

Quienes escribimos este documentos estamos al tanto de las más recientes discusiones en torno al androcentrismo en el lenguaje y la necesidad de adoptar un lenguaje más inclusivo que no invisibilice las subjetividades en un universal homogeneizante. Sin embargo, al no existir todavía una normativa clara en torno al uso del lenguaje no sexista en la escritura de documentos, nos vemos en la necesidad de tomar una decisión respecto de la escritura generalizada y lingüística. En el casos del término "jóvenes" y "cuerpos" usamos el concepto "jóvenas" y "cuerpas" para feminizar el léxico como identidad política. En los casos de grupos más generales, usamos palabras genéricas no binarias que abarquen por igual a los géneros.

ABREVIACIONES

- Asociación de Servicios y Capacitación Técnica y Educativa **(SERCATE)**
- Asociación de Estudiantes Universitarios **(AEU)**
- Banco Interamericano de Desarrollo **(BID)**
- Centros de Apoyo Integral para Mujeres **(CAIMUS)**
- Centro de Acción Legal en Derechos Humanos **(CALDH)**
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico **(CEH)**
- Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural **(COCODES)**
- Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural **(COMUDES)**
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial **(ECAP)**
- Fondo de Población de Naciones Unidas **(UNFPA)**
- International Development Research Center **(IDRC)**
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala de Guatemala **(INACIF)**
- Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexual, intersexual, queer, y demás identidades y expresiones disidentes **(LGBTTTIQ+)**
- Ministerio Público **(MP)**
- Movimiento por la Liberación de los Pueblos **(MLP)**
- Observatorio de Salud Reproductiva **(OSAC)**
- Observatorio de Igualdad de Género **(OIG)**
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora **(RMAAD)**
- Red Paraguaya de la Diversidad Sexual **(REPADIS)**
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala **(SVET)**
- Unidad Nacional de la Esperanza **(UNE)**
- Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas **(UNAMG)**
- Universidad San Carlos de Guatemala **(USAC)**
- Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala **(SVET)**

TABLA: RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Tabla. Resumen de las entrevistas en profundidad

Entrevistada	Rol	Organización/espacio
Alejandra Castillo	Subdirectora	Centro para la Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH)
Sandra Morán	Diputada Nacional	Partido Convergencia
Ch'umilkaj Curruchiche Nicho	Artista integrante / coordinación / coordinadora de gestión y promoción cultural	Nivel local: Movimiento de Mujeres Kaqchikeles IXKOT de San Juan Comalapa Nivel nacional: Movimiento Nacional de Tejedoras y al Movimiento de Artistas Mayas Ruk'ux
Adriana Quiñones	Representante	ONU-Mujeres en Guatemala
Francisca Gómez Grijalva	Profesional responsable de promover el acceso a la justicia para mujeres y niñas kaqchikel, tz'utujil y k'che' vulneradas en sus derechos	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ)
Glenda Joanna Wetherbon	Integrante	Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)
Claudia Hernández	Directora ejecutiva	Fundación Sobrevivientes
Meylin Lorena Mejía López	Integrante	Asociación Mujeres Transformando el Mundo
Nivia Eloisa López Herrera	Directora general	Asociación SERCATE
María Magdalena Morales Valdéz	Artista y directora espacios teatrales/ integrante	Movimiento de Artistas Mayas Ruk'ux

Fuente: Elaboración propia.

Proyecto de

Asuntos del Sur

SISA
mujeres activando

Con el apoyo de

IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada

EQUIPO DE TRABAJO:

Coordinación y elaboración: Cora Ruiz Tena

Equipo de investigación: Lesbia Elizabeth Téllez Gamarro, Xóchilt Ixkem Curruchiche Nicho y Thelma de la Cruz Sarceño López

Edición: Sofía Castro Mariel e Ignacio Lara

Diseño: Laura Lara

Fotografía de portada: Marcelo Solares y Simone Scaffidi

El **título del documento** es fruto del trabajo colectivo del taller SISA y coautoría de: Andrea Ixmucané Tuyuc Nij, Karina Evellyn Paola Hernandez Ailon, Lesbia Elizabeth Téllez Gamarro, Maria Cac, María de los Ángeles Gómez López, María Alejandra Medrano, Marta Chicoj Garcia, Nanci Paola Chiriz Sinto, Nivia Eloisa López Herrera, Silvia Lilian Trujillo Cordobés, Tairimayri Jeniffer Elena Delgado, Thelma de la Cruz Sarceño López y Xóchilt Ixkem Curruchiche Nicho.

Este documento está disponible bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual 4.0. Usted puede remezclar, retocar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le dé crédito a las autoras y licencie nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Para ver una copia de esta licencia visite: https://creativecommons.org/

A las mujeres mayas, afrocreoles, trans y mestizas de Guatemala que fueron parte activa del proyecto SISA-Mujeres Activando. Este documento es un ejercicio de los aprendizajes colectivos entre diversidad de mujeres, y se pone el foco en sus prácticas, saberes y conocimientos.